



BIBLIOTECA

LA RESTAURACION

REVISTA POLITICA INDEPENDIENTE.

SUMARIO.

- | | |
|--|------------------------------------|
| I.—Una confesion, pág. 505. | FRANCISCO DE P. QUEREDA. |
| II.—La Iglesia-poder, pág. 518. | EUGENIO ESCOBAR Y PRIETO. |
| III.—Pensamientos político-sociales, pág. 525. | AUGUSTO NICOLÁS. |
| IV.—El Juicio Final, pág. 528. | FR. VICENTE MIGUEL. |
| V.—Los bienes de la Iglesia, pág. 535. | ANTONIO APARISI Y GUIJARRO. |
| VI.—Cartas á un estudiante, pág. 542. | EUGENIO ESCOBAR Y PRIETO. |
| VII.—El partido carlista, pág. 547. | " " |
| VIII.—El hombre que se necesita, pág. 556. | FRANCISCO NAVARRO VILLOS-
LADA. |
| IX.—El Jubileo Sacerdotal de Leon XIII y los periodistas católicos españoles,
pág. 560. | FRANCISCO DE P. QUEREDA. |
| X.—Un concierto improvisado, pág. 562. | H. LAFONTAINE. |
| XI.—Revista de la quincena.—El Obispo de Madrid, pág. 566.—La vo-
luntad nacional, 567.—Atropellos é ilegalidades, 569.—La coalicion
republicana, 571.—Perspectiva, 572. | JEREMIAS. |

FUNDADOR Y DIRECTOR,
FRANCISCO DE P. QUEREDA.

Año II.—Núm. 3.

MADRID:
IMPRENTA DE JOSÉ DE ROJAS
Calle de Tudescos, 84, principal.
1886.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Deseosos siempre de complacer á nuestros abonados, en cuantas indicaciones realizables se sirvan dirigiéndonos, LA RESTAURACION dedicará parte de sus páginas:

Primero: á la insercion de aquellas Pastorales de nuestros Obispos, que por su carácter político social estén dentro del carácter de nuestra REVISTA.

Segundo: á la traduccion de los artículos más notables de las publicaciones católicas de mayor autoridad en Europa.

Tercero: á la reproduccion imparcial de aquellos artículos que en estos momentos dan cuenta de la marcha del partido carlista, escrita por sus propios órganos en la prensa.

De este modo continuaremos rindiendo siempre culto á nuestro lema: sin exageraciones, sin mistificaciones y sin contradicciones; en todo verdad, caridad é imparcialidad.

RETRATO

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

en tamaño igual á los cinco tomos de sus obras para ser encuadernado al frente de ellas.

Lleva la firma del autor, en estampilla, y se halla de venta en las principales librerías católicas de España al precio de dos pesetas, cincuenta céntimos.

Los suscritores á LA RESTAURACION podrán recibirlo por dos pesetas, remitiéndonos directamente su importe en libranzas ó sellos de correos.

TRATADO DEL MATRIMONIO,

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS,

POR EL DOCTOR

DON LEON CARBONERO Y SOL,

Director de La Cruz.

Esta interesantísima obra, verdaderamente indispensable para los Párrocos, consta de dos voluminosos tomos en cuarto español y contiene todos los Decretos de las Sagradas Congregaciones y la Legislacion civil vigente hasta el día, para España y Ultramar, con formularios para todas las actuaciones.

Precio: en España 18 pesetas.—Fuera de la Península 25 pesetas.

Los pedidos, acompañando el importe, al Administrador de La Cruz.—Reina 4 Madrid.



BIBLIOTECA

LA RESTAURACION

AÑO II.

Madrid 20 de Abril de 1886.

NÚM. 8.

UNA CONFESION.

"Los liberales pueden ir perdiendo sus ilusiones sobre este punto.

"Y ya no volverán á ver periódicos, que se titulen carlistas, condenados por el Papa ó los Prelados; ó al menos verán que el periódico que se exponga á ser condenado por el Papa ó los Prelados, será condenado, antes de que recaiga el fallo de la Iglesia, por el Duque de Madrid, quedándose de esa suerte sin Papa y sin Rey, con lo cual quedará juzgado en su amor á la Religión y en su amor á la Monarquía.

"Nó; no volverán á ver los liberales, que sigan adelante las hostilidades contra los Prelados; no volverán á ser censuradas comunicaciones del Secretario de Su Santidad, ni actos de su Nuncio, ni Pastorales y Sermones de los Prelados; no volverán á ver nada ofensivo ni defensivo de quien se tenga por carlista, que pueda servir para que de nuevo exclame *El Matin*, como ha exclamado no ha mucho tiempo:

—«Bravo, bravo, adelante, adelante; no diría yo más, y nadie ha dicho tanto, contra el Papa y los Prelados!»—

(*La Fé*.—Madrid 31 de Marzo de 1886.)

Luego periódicos carlistas hán sido condenados por el Papa y por los Obispos.....

Luego periódicos carlistas hán sido iniciadores de hostilidades contra los Guías de Israel.....

Luego periódicos carlistas hán censurado comunicaciones del Secretario de Su Santidad, actos del Nuncio Apostólico, Pastorales y Sermones de los Prelados.....

Luego periódicos carlistas hán dado motivo para que un papel ateo afirme que él no diría más, ni nadie dijo tanto, contra el Vicario de Jesucristo en la tierra y contra los Obispos españoles....:

(1886.—TOMO I.—36)

¿Dice todo esto, ó no lo dice, el párrafo que sirve de tema á nuestras líneas? Negarlo, equivaldría á ser ciegos por propia voluntad, peores mil veces que los ciegos de nacimiento: afirmarlo, salvando intenciones del espíritu pronto, y disculpando debilidades de la carne flaca, es rendir tributo á la justicia y cohonestar cuanto de nosotros exigen, á una, la verdad y la caridad. *En la luz está la atracción*, acaba de decirnos el dignísimo representante del Sr. Duque de Madrid.

Ni los hechos son tan pocos en número, que sea posible no verlos, ni tan indiferentes que su inocencia nos escuse de fijar en ellos la mirada. Cuando un periódico de amores carlistas tan inquebrantables lo reconoce, lo ménos que cabe hacer es tomar nota oportuna; que la confesion, entre fieles cristianos, lejos de humillar, ensalza, y recordando una frase feliz, nunca están más altos los católicos que cuando se ponen de rodillas.

Líbrenos Dios de deducir de esa confesion nada que no sea noble, digno y recto: amamos tan sinceramente al partido carlista ¡ya llegó á ser un partido! que quisiéramos verle elogiado por todos: cuando oímos hablar bien de él, parécenos como que los aplausos resuenan en nuestra propia casa; cuando vemos que caen sobre él terribles anatemas, el corazon salta dentro del pecho, como herido por bala traidora: sus triunfos nos alegran y nos abaten sus caidas.

Lo expuesto, no obstante, en vez de obligarnos á callar, antes bien nos impulsa á hablar claro; que nosotros podremos guardar silencio cuando el partido carlista cometa una accion mala, esperando que la justicia de su Rey le corrija ó le advierta la misericordia de Dios; pero cuando practica una buena obra, obligados estamos á estimularle y aplaudirle, con vida y alma.

Es preciso decirlo en muy alta voz para quitar pretextos á la maledicencia, preocupaciones á los hombres de partido y dificultades á los católicos verdaderos, que viven en un mundo de miserias y respiran una atmósfera corrompida: el mal no está en la confesion, si no en el pecado, y lo que hay

que hacer es formar arrepentimientos sinceros y heróicas resoluciones. Ese pobre resto de antiguas grandezas, caducas como todo lo humano, con sus tropiezos y sus caídas, con sus fanatismos y sus inconstancias, con sus torpezas y sus debilidades, es aún una esperanza legítima de España: solo, no podrá levantar la casa derruida, pero sin él no cabe pensar en cimiento alguno, si há de construirse un edificio que no cuarteen los primeros vientos del cuadrante. ¡Ay de los que le odian, si no abren á tiempo los ojos! ¡Ay de los que lo dirijen, si á tiempo no encauzan sus corrientes por el único camino de salvacion! ¡La historia justiciera condenará, á los unos y á los otros, entre las agonías de nuestra Pátria moribunda, víctima infeliz de las locuras de sus hijos!

Pues que se trata de una confesion, y nos encontramos en época de penitencia, contando con la buena voluntad de ese partido, le vamos á ayudar en el exámen, no para molestarle en lo más mínimo, sino más bien para favorecerle; que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, para ser pregonero de sus glorias. En este sentido, y con este deseo, vamos á formular algunas preguntas, para que las medite su conciencia y las responda su buena fé.

Si los católicos censuramos públicamente los sermones predicados por Obispos como el de Barcelona, el de Teruel y el de Salamanca, en gracia y comunión con la Santa Sede, ¿con qué derecho pediremos á nadie que respete la santa libertad de la Sagrada Cátedra, cuando la ocupa el Padre Mon?

Si los católicos públicamente discutimos las Pastorales de los Prelados de Sevilla, Tarragona, Córdoba y Segorbe, ¿con qué derecho pediremos, á nuestros hermanos, silencio para las Pastorales de los Obispos de Tarragona, Plasencia, ó Burgo de Osma?

Si los católicos reñimos los combates de la prensa contra los jefes, en vez de pelear contra los adversarios, y sostenemos batallas, como de poder á poder, con los Sucesores

de los Apóstoles, en Valencia y en Sevilla, en Tarragona y Barcelona, sirviéndonos de la imprenta para rebajar su autoridad, en vez de reforzarla, ¿con qué derecho queremos luego que los enemigos no discutan á los Representantes de Jesucristo?

Si los católicos hacemos todo lo posible por arrebatár al Nuncio Apóstolico, en la opinion de las gentes, la primera, y más augusta, y más sagrada de sus representaciones, prescindiendo de ella en la práctica, cuando nos corrige para nuestro bien, ¿con qué derecho hablaremos de la eternidad cristiana, de la superioridad de la Iglesia sobre el Estado y de la autoridad del Pontífice como del más alto poder que existe sobre la tierra?

Si los católicos interpretamos á nuestro gusto, y por nuestra cuenta, las Encíclicas de Pío IX y Leon XIII, amoldándolas á nuestra voluntad, en vez de someterlas á nuestro entendimiento, ¿con qué derecho impediremos á los demás, que saquen, de las mismas, las consecuencias que más fuesen de su agrado?

Si los católicos, para salvar á la Iglesia, queremos dirigirla, y para sacar triunfante á Jesús queremos subyugarlo, ¿con qué derecho exijiremos á los ateos que respeten la santa independencia de la Iglesia?

Si los católicos nos negamos á ir á Roma, detrás de un Apóstol, por querer ir detrás de un Jefe de partido; nos negamos á festejar al Papa, so pretexto de que el partidario puede padecer; y nos negamos á dar limosna al Pontífice, porque se nos manda no quitar á ésta su carácter esencialmente cristiano, para no convertirla en vehículo de desahogos, por lo ménos de mal gusto, ¿con qué derecho pretendemos que se nos crea cuando decimos que nos inspira el espíritu del cielo y no el espíritu del mundo, que nos impulsa el amor á la verdad y no el odio á los hombres, que nos anima la fé y no el pecado, que nos arrastra la religion y no el partido, que ponemos sobre todas las causas la santa causa de Dios?

Enseñad á todas las gentes los preceptos que habeis recibido

de Mí: esto dijo, á los Apóstoles, Aquél que no puede engañarse, ni engañarnos; y lo dijo así, concretamente, absolutamente, ilimitadamente. ¿Cuáles son, y hasta dónde alcanzan, esos preceptos? Si queremos saberlo de ciencia propia estamos perdidos: la pregunta sólo puede responderla la Iglesia de Jesucristo, única depositaria de la interpretación divina; y el que está con ella está con Dios; y el que no está con ella, contra Dios está.

Ese derecho, concedido á la Iglesia, se convierte, para la misma, en un deber, al cual no le es posible renunciar, y el mandato es tan universal y absoluto que se refiere á reyes y á súbditos de todos los pueblos y de todas las edades: el texto no establece excepciones, ni distinciones, ni separaciones. *El que á vosotros oye, á Mí me oye; el que á vosotros desprecia, á Mí me desprecia; y el que me desprecia á Mí, también desprecia á Mí Padre que está en el cielo.* ¿Puede ser esto más explícito?

Convengamos en que no entenderlo, más que defectos en la inteligencia argüiría defectos en la voluntad. ¿Pero es que á pesar de la ley evidente y del precepto terminantemente, cabe de buena fé alguna duda, dados los insondables misterios de la triste condicion humana? Nada importa estando en Roma, el sucesor de Pedro. *Todo lo que éste atare sobre la tierra, en el cielo quedará atado; y todo lo que desatare sobre la tierra, quedará desatado en el cielo.* Ni el camino puede ser más recto, ni más seguro, ni más claro.

Y no pensemos en autoridades civiles, llámense Cónsules, Emperadores ó Reyes: no tienen competencia para resolver el punto, y la Iglesia, que no les cercena un ápice de su potestad, mientras la ejercen dentro del límite de sus atribuciones, no puede consentir, nunca há consentido, jamás consentirá, en que se le usurpen los derechos que directamente há recibido del mismo Dios.

"Dios há hablado á la Iglesia y la há erigido en Maestra de la verdad y del bien; y por consiguiente, el Soberano católico no es libre de disentir con la Iglesia, y debe ceder ante el derecho con que esta cautiva, en obsequio de la fé, á

todo entendimiento." Esta doctrina no es nuestra, sino del ilustre Taparelli, el cual añade en otro lugar: "La Iglesia, sociedad universal, es propiamente la que dá, en la tierra, complemento á los designios del Creador; el cual, para realizarlos, á despecho de los obstáculos que le opone el *individualismo* de las pasiones humanas, le contrapuso el *Catolicismo*, que une á todas las inteligencias en una *verdad infalible*, á todas las voluntades en una inflexible *ley santa*, y á todos los actos por medio de un *gobierno de sociedad visible*."

Hay más: los católicos no podemos sostener que incumbe al poder civil la separacion entre lo que es esencialmente religioso y lo que es meramente político, porque entonces, de cierto se nos contara entre los que afirman que "la Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad, completamente libre, ni goza de sus propios y constantes derechos, que le confirió un Divino Fundador; *antes bien corresponde á la potestad civil el definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales, puede la misma ejercer dichos derechos*;" proposicion condenada en el número XIX del *Syllabus* que acompañó á su Encíclica *Quanta Cura*, el santo Pío IX.

Es, por consiguiente, "un concepto erróneo el sostener que la política, hija de la moral, no cae bajo la Jurisdiccion y Magisterio de la Iglesia;" y por el contrario debemos sostener que "esta es Maestra, en el órden político, con derecho y mision para prescribir y señalar los deberes de ese órden, y para juzgar á los que en él tomen alguna parte." Así lo há escrito, por fortuna, el apoderado del Sr. D. Cárlos de Borbon, y su secretario dice que esa doctrina es un "reflejo elocuente y fidelísimo de los sentimientos del Sr. Duque de Madrid." Lo que hay que hacer, por tanto, es procurar que los hechos no destruyan las palabras, que la práctica no desahucie á la teoría, que la interpretacion no acabe con la ley; porque la ley no es de origen civil, sino de origen religioso, y debe aceptarse lisa y llanamente, sin sutilezas ni distingos de especie alguna.

Para facilitar, pues, el recuerdo á nuestra memoria, en

asunto de tal importancia, convendrá establecer clara y distintamente algunas de las proposiciones contenidas en la misma ley, con objeto de tenerlas siempre delante de nuestros ojos y evitar así posibles dudas y sofismas.

Primera: Ningun seglar tiene derecho á definir, ni sobre doctrinas, ni sobre personas, en materia política, por ser esta hija de la moral; como quiera que perteneciendo la interpretación, explicación y aplicación de la misma, á la Iglesia, ella sola puede distinguir entre la verdad y el error, y admitiendo fieles y declarando infieles, separar el trigo de la cizaña.

Segunda: Ningun seglar tiene derecho á resolver dogmáticamente qué es *liberalismo*, considerado como secta, ni á clasificar los partidos desde el punto de vista religioso, ni á excomulgar del gremio de los fieles á las personas, porque vivan afiliadas á esta ó á la otra comunión política, que no renuncie por sí al nombre de católica; como quiera que si la Iglesia es la única depositaria de la verdad moral y de esta se deriva la verdad política, sola ella puede decir quiénes la cumplen y quiénes nó, llámense individuos ó pueblos, súbditos ó reyes.

Tercera: Ningun seglar tiene derecho á declarar incurso en el pecado de *liberalismo sectario* á persona alguna que por sí no lo profese; como quiera que siendo la Iglesia el único Juez en este punto, esencialmente religioso, sola ella, por medio de sus representantes, puede decirnos quiénes cayeron y quiénes nó en el error.

Cuarta: Ningun seglar tiene derecho á definir si un partido es íntegramente católico, ó no lo es, y mucho menos, si cabe, á proclamar un partido como el único íntegramente católico, en perjuicio de los demás; como quiera que la autoridad y la enseñanza, en materias religiosas y políticas, pertenece en absoluto y por completo á la Iglesia de Jesucristo.

Quinta: Ningun seglar tiene derecho á calificar de heterodoxo á partido alguno, que se llame católico y quiera serlo, mientras la Iglesia no lo haya declarado así; como quiera que si tal derecho tuvieran los particulares lo ten-

drían tambien para resolver sobre la ortodoxia y esto sería usurpar sus atribuciones á la Iglesia de Dios.

Sexta: Ningun seglar tiene derecho á definir hasta dónde puede llegar la simple tolerancia, y en dónde debe comenzar la santa intransigencia, en materia religiosa, en las infinitas y complicadas situaciones en que suelen verse los pueblos, por las miserias del mundo; como quiera que los supremos juicios en estas cuestiones, eminentemente teológicas, corresponden siempre á los Sucesores de los Apóstoles, bajo el primado de Pedro, como únicos autorizados para resolver todo lo referente á la conciencia.

Séptima: Ningun seglar tiene derecho á decir que los Obispos no pueden mandarnos en política y si mandan en ese terreno no hay que obedecerles; como quiera que siendo la política hija de la moral, eso equivaldria á abrir una puerta falsa en la casa de los fieles por donde entraria seguramente el espíritu privado.

Octava: Ningun seglar tiene derecho á distinguir en qué se puede reconocer, y en que no se reconoce, la autoridad divina de los Obispos; como quiera que fijar los límites de su Magisterio y Jurisdiccion sería lo mismo que convertirse en superior de los que son, puestos por Dios, Jefes y Guías de toda la familia humana.

Novena: Ningun seglar tiene derecho á confundir la religion con la política, ni á separar la política de la religion, ni á marcar los límites en que debe distinguirse entre lo meramente político y lo esencialmente religioso; como quiera que habiendo Dios concedido á los Apóstoles, bajo la supremacia de Pedro, la facultad absoluta de enseñar, solamente los Obispos, con el Papa como Jefe, pueden decir lo que es, para los fieles, materia de fé, y por consiguiente lo que es materia de libertad.

En resumen: todo cuanto se refiera á enseñar el camino de salvacion es oficio de *Maestros* y no de *discípulos*; y nuestros Maestros son: en la Iglesia, el *Párroco*; en la Ciudad, el *Obispo*; en Roma, el *Papa*, para todos los fieles esparcidos por el mundo.

Para confirmar estas verdades, oportuno será reproducir algunos párrafos de la Encíclica *Cum Multa sint*, dirigida por el Venerado Leon XIII á los Obispos españoles:

—”Suelen algunos, no sólo distinguir, sino aun apartar y separar, por completo, la Política de la Religion, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer, entre sí, ningun influjo: estos, ciertamente, no distan mucho de los que quieren que una nacion sea constituida y gobernada sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas; y tanto más perniciosamente yerran, cuanto que privan desatentadamente á la república de una fuente caudalosísima de bienes y utilidades..... Empero como se há de evitar tan impio error, así tambien se há de huir el parecer equivocado de los que mezclan, y como identifican, la Religion, con algun partido político, hasta el punto de tener, poco ménos que por separados del Catolicismo, á los pertenecen á otro partido: esto, en verdad, es introducir malamente las facciones políticas en el augusto campo religioso; querer romper la concordia fraternal y abrir la puerta á una funesta multitud de inconvenientes. Por tanto, lo religioso y lo civil, como se diferencian por su género y naturaleza, así tambien es justo que se distingan en vuestro juicio y estimacion..... Por lo cual es justo que se mire, como de un orden más elevado, la Religion y cuanto de un modo especial se liga con ella; de donde se sigue, que ella, siendo como es, el mayor de los bienes, debe quedar salva, en medio de las mudanzas de las cosas humanas y de los mismos trastornos de las naciones, ya que abraza todos los espacios de lugares y tiempos. Y los partidarios de bandos contrarios, aunque disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo: en que es preciso salvar los intereses católicos en la nacion; y á esta empresa, noble y necesaria, como unidos en santa alianza, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precian del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto á política; los cuales, por otra parte, se pueden sostener, en su lugar, honesta y legítimamente...

Y así como el Romano Pontífice es Maestro y Príncipe de la Iglesia universal, así tambien los Obispos son Rectores y Cabezas de las Iglesias, que cada cual legítimamente recibió el encargo de gobernar: á ellos pertenece, en su respectiva jurisdiccion, el presidir, mandar, corregir, y, en general, disponer de todo lo que se refiera á los intereses cristianos, ya que son participantes de la Sagrada Potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre y dejó á su Iglesia. Por esta razon, Nuestro Predecesor Gregorio IX dice: "No Nos cabe duda que los Obispos, llamados á la parte de Nuestra solicitud, hacen las veces de Dios;" y esta potestad há sido dada á los Obispos para grandísimo provecho de aquéllos, en cuyo favor la usan, puesto que por su naturaleza tiende á la edificacion del Cuerpo de Cristo, y hace que cada Obispo sea como un lazo que une, con la comunión de la fé y de la caridad, á los cristianos á quienes preside, entre sí, y con el Supremo Pontífice, como miembros con su cabeza. A este propósito es de gran valer aquella sentencia de San Cipriano: "estos son la Iglesia; la plebe unida con el Sacerdote, y la grey arimada á su Pastor;" y esta otra, de mayor peso: "deben saber que el Obispo está en la Iglesia, y la Iglesia en el Obispo; y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia."—

Algunos párrafos de la Encíclica *Arcanum Divinae sapientiae consilium*, completarán nuestra doctrina:

—"No se puede dudar que Jesucristo, fundador de la Iglesia, quiso que el poder religioso fuera diferente del civil, y que ambos marcharan en armonía y libres al cumplimiento de su mision: es preciso, sin embargo, añadir, que á los dos es útil, é interesante además á todos los hombres, que la union y la concordia se establezcan entre ellos, así como que en las cuestiones que, por diversos motivos, son comunes á los derechos y á la jurisdiccion de ambos, aquél á quien se confiaron las cosas humanas, dependa justa y racionalmente de aquél que guarda las cosas celestes. Por este arreglo y conformidad, no sólo se llega á una perfecta organizacion de cada poder, sino que tambien se halla el medio

más oportuno y eficaz de constituir la dicha del género humano, en lo que concierne á la marcha de la vida y á la esperanza de la eternidad; porque así como la inteligencia del hombre, cuando admite la fé cristiana, al recibir de esta, gran elevacion y considerable fuerza para repeler los errores, facilita á la misma un notable acrecentamiento; de igual modo, si la civil autoridad se pone de acuerdo con el poder sagrado de la Iglesia, resultará necesariamente una gran autoridad para ambos: la primera ganará mucho en dignidad, y sometida á la Religion nunca ejercerá un imperio injusto; mientras ésta sacará elementos de proteccion y defensa para el bien público de los fieles.”—

Como dijo muy bien Monseñor Gaume, lo que debemos, pues, hacer, es “reformarnos: el enemigo que tenemos ante nosotros, y hoy pone al mundo en peligro, es la revolucion; y la revolucion es el hombre puesto arriba y Dios puesto abajo. Por lo mismo, todo hombre que, por su conducta, se pone á sí propio arriba y á Dios abajo, es un revolucionario; y el primero de los deberes privados, como el primero de los deberes sociales, es que cada cual restituya á Dios, en su alma, el alto lugar que le pertenece, y al hombre el lugar bajo que le toca.” A eso há de dedicarse con empeño, y ese há de ser el fruto que el partido carlista recoja de su confesion, si quiere ser salvo.

No sabemos cómo decirlo, para no ofender, pero no lo hemos de ocultar, porque puede servir de tema á meditaciones profundas y de motivo á nobilísimas resoluciones. Hay una ley, que lo domina todo en el mundo moral: la ley del premio y del castigo; y es inútil añadir que el castigo supone pecado. ¿Qué pecado habra cometido el partido carlista para sufrir todo lo que está sufriendo? La pregunta á nadie debe sorprender, que al fin y á la postre, pecadores lo somos todos, y hasta el justo cae siete veces al dia. ¿Y quién se atreverá á decir que está limpio de mancha, delante del Señor? Claro parece que los grupos no hayan de ser de mejor condicion que los hombres; y no injuriamos, pues, al carlista, suponiéndole caido. Pero hay un pecado tan tristemente origi-

nal, que suprime las tres virtudes por excelencia, porque es falta de fé, porque es sobra de esperanza, porque es negacion la más absoluta de la caridad; tan grande, que la culpa de un solo reo, la purgan todos los hombres; tan tremendo, que atrae sobre sí toda la justicia de Dios. Es la soberbia, aquel pecado del Paraiso, aquella caída primera, que con ser un misterio tan grande, explica él solo, segun Pascal, todos los misterios del hombre. ¿Habrá sido víctima suya el partido carlista, con tanto alardear de santidad, de pureza y de heroismo, haciéndole creer que él, y sólo él, está curado de bondad; que él, y sólo él, está limpio de pecado; que él, y sólo él, se ve libre de mancha, en toda la redondez de la tierra? Piénselo por su bien: medite si exageró demasiado su virtud y su fuerza; si fantaseó demasiado, ser el único salvador posible de la causa católica; si se canonizó demasiado, considerándose el único impecable é indigno de castigo, en el mundo y en el cielo; si en ocasiones olvidó demasiado la moral y la justicia, dejándose llevar por el fanatismo, la conveniencia y la ignorancia, para convertirse en juez y en verdugo, hasta de las intenciones de sus prójimos; si esperó demasiado, á veces, del derecho de la fuerza, olvidándose de á cuánto obliga el origen de la fuerza del derecho; si fió, á temporadas, demasiado en los fusiles y poco en las oraciones y buenas obras; si extremó, algun día, demasiado, su confianza en los medios humanos, olvidándose de los divinos, ó como decia Aparisi, si en algunos momentos llegó á acordarse poco de Dios, y demasiado del Rey..... Medite mucho, el partido carlista, si habrá caído en el pecado de soberbia, cuando sufre castigos tan grandes como revela el párrafo que sirve de tema á estas líneas; porque esa falta llama con tal fuerza á la Justicia Divina, que á través de seis mil años y doscientas generaciones, todavía estamos sufriendo las tristes consecuencias del ejemplar primero, á pesar de haber sido redimidos, diez y nueve siglos há, por la sangre de todo un Dios.

Que la confesion del partido carlista sea completa y saludable, ese es nuestro deseo vivísimo y sincero: piense en

que no há de ser católico cuando lo diga él, sino cuando lo diga la Iglesia; en que si un Rey puede decir quiénes son los suyos, mucho mejor há de disfrutar de este derecho el Pontífice santo; en que para llamarse único íntegro y bueno, es malísimo camino comenzar por ponerse, no ya en desacuerdo, sino hasta en pugna con los dignos Obispos españoles; y en que para censurar comunicaciones del Secretario de Estado de Su Santidad, actos del Nuncio Apóstolico, Pastorales y Sermones de los Prelados, y ser al fin condenados por el Papa, no es menester pasarse la vida predicando á todas horas la Soberanía Social de Jesucristo sobre la tierra.

FRANCISCO DE P. QUEREDA.

LA IGLESIA-PODER.

Los acontecimientos que á nuestra vista se desarrollan, de capital importancia para los católicos, sugieren al hombre pensador serias reflexiones, acerca de los deberes del individuo para con Dios y para con los Poderes de la tierra.

A estudiar cuestion tan grave fuerzan de consuno el corazon y el entendimiento, porque hoy más que nunca se siente necesidad imperiosa de hacer brillar en las inteligencias católicas la idea de la Iglesia-Poder, y de mover los afectos á la obediencia. Nadie extrañe que, al ver á la Iglesia Católica negada en unas naciones, en otras esclava y escarnecida en cuasi todas, la piedad filial se resienta y vuelva por los fueros de su Madre, no tanto con la fuerza del razonamiento, cuanto con los suspiros del amor.

Los lectores de LA RESTAURACION no llevarán, pues, á mal, este artículo, consagrado á la defensa de la proposicion siguiente: *Los poderes políticos, como tales, están subordinados á la supremacia espiritual de la Iglesia, única base sólida de todo derecho público.*

Si habláramos con racionalistas, nuestros argumentos habrian de descansar sobre los principios que admitieran como inconcusos; pero, gracias á Dios, tenemos la dicha de dirigirnos á católicos, cuyas inteligencias y corazones se nutren de la verdad y saborean las dulzuras del Evangelio: muy justo será, por tanto, que en este misterioso libro, fuente de nuestras creencias y sentimientos, busquemos la demostracion de la tesis propuesta.

Ese libro divino nos dice, que Jesucristo fundó su Iglesia, á la que confió la realizacion, en el tiempo, de su mision celestial en el mundo, adornándola de todos los poderes que El recibiera al descender del seno del Padre. Tenemos, pues, á la Iglesia con identidad de mision é identidad de poder que Jesucristo, y procede examinar primeramente, si la mision y el poder de Jesucristo estaban subordinados al poder político entonces dominante.

La salvacion del mundo, por el Hijo de Dios, obra so-

brenatural y prodigio, el más grande, de la misericordia y la justicia unidas en fraternal abrazo; la realizacion de una idea, que la inteligencia más superior no hubiera podido concebir, ¿estaria subordinada á la despótica autoridad de aquellos Césares, sumidos en la abyeccion más degradante, así en ideas y sentimientos como en religion y costumbres? El poder de Jesucristo, poder divino que multiplica los panes, alumbra á los ciegos, hace oír á los sordos, domina los elementos y cambia las leyes de la naturaleza; el poder de Jesucristo, que nunca se revela más imponente que en la hora de su agonía, en el Calvario, estremeciendo la tierra, enlutando los astros, con un sudario de sangre, y arrancando á la muerte sus víctimas; ese poder divino, que no encuentra valla, ¿habia de rendir homenaje al poder de Augusto envilecido? Y la Iglesia, continuadora en el tiempo, de la mision de Jesucristo, y revestida de toda su Autoridad, ¿habrá de estar bajo la férula de los poderes políticos de la tierra; ó por el contrario, tendrá derecho á regularizarlos á todos, con la supremacia espiritual que le es propia? La respuesta se cae de su peso.

Otra reflexion sobre el mismo tema. La propagacion del Cristianismo, en los tres primeros siglos, se verificó á pesar de todos los poderes: este es un hecho de cuya verdad nos responde la historia. Recuérdesse, sinó, la constitucion política del mundo en aquella época: todos sabemos que el poder civil era el más despótico de que se conserva memoria, y el título de *Pontifex Summus*, que se arrogaron los Césares, prueba muy á las claras que el peso de su tiranía se dejaba sentir hasta en el santuario de la conciencia. Ello no obstante, el hecho es que el Cristianismo se propagó, y calmado el furor de las persecuciones, los Emperadores depusieron el dictado de Sumos Pontífices como un título *sine re*. Ahora bien: ó la supremacia espiritual de la Iglesia estaba muy por encima de ese orden de cosas, y la propagacion del Cristianismo fué legítima; ó habremos de arrojar á la frente de los Apóstoles, de los Pontífices y de los Obispos de los tres primeros siglos de la Iglesia, jesa série de hombres magnánimos que sellaron con su sangre la verdad de sus creencias! la mancha de usurpadores. Que decida el buen sentido.

Pero entrando en consideraciones de otro género, desentrañemos más nuestra proposicion. Sabido es que el materialismo y el ateismo son el escarnio de la ciencia. Esos

sistemas, que no distinguen al hombre del bruto, y suprimen descaradamente á Dios, dejando sin resolver el gran problema del mundo; ó si reconocen en el hombre la hechura de Dios, le creen no obstante abandonado al azar; todos sabemos que estriban en la negacion de los principios de la sana filosofía y del sentido comun. Nosotros no vacilamos en asentar, como base de nuestro razonamiento, la existencia de Dios y los destinos del hombre en la otra vida.

El hombre tiene más altos destinos que su paso sobre la tierra: en la grandeza de sus pensamientos, en los dolores que sufre, en el llanto que derrama, en el placer que nunca sacia sus deseos, en todas las vicisitudes de su vida, encontramos la prueba de que no há nacido para la materia: trátase de medir el vacío de su corazon, y al ver que nada de acá abajo puede llenarle, no podremos ménos de exclamar: *el hombre no es de este mundo*. Y así es en efecto. Este valle es un lugar de destierro para el hombre. Peregrinando por él, á cada espina que le punza y á cada dolor que le aqueja, le asalta el recuerdo de su Pátria, donde todo es bienandanza; y elevando sus miradas á lo alto, siente en su corazon una fuerza que lo conduce hasta el cielo. ¿Quién le guiará en ese camino? Los poderes políticos son impotentes para dirigirle á fin tan elevado: su objeto, por otra parte, solamente es el bienestar sobre la tierra; luego es evidente que debe existir otro poder encargado de labrar la ventura del hombre en la eternidad, como el poder político vela por su felicidad en el tiempo, dentro de ciertos límites.

Desarrollemos esta idea algo más y resaltará la supremacía del poder espiritual sobre los demás poderes.

El hombre tiene el deber de subordinar toda su vida, en este mundo, al fin sobrenatural que le espera: esta es una ley que le obliga hasta en los actos más pequeños de la vida. ¿Por qué, pues, la sociedad, que en último término no es otra cosa que la reunion de individuos, no há de estar sujeta á la misma ley? Y siendo así, ¿cómo es posible dudar que los poderes políticos tienen que someterse á la Iglesia, única autoridad competente para guiar á los hombres hasta el cielo?

Persuadido de esta verdad, el Angel de las Escuelas presenta á todos los poderes humanos bajo la bellísima imagen de una formidable escuadra naval. Cada Estado, ó Reino, es una nave, cuyo capitan encargado de dirigirla es el

Rey, ó Jefe Supremo; y todas estas naves, para que obren de consuno, deben maniobrar en la direccion que les marque el Navío-almirante, que es el del Romano Pontífice. ¡Bajo qué figura tan hermosa nos describe el Angélico Doctor el reinado de Cristo en la tierra! Y no se diga que esta subordinacion de los poderes políticos al espiritual, ataca la independendencia de aquellos: la Iglesia no ejerce la supremacía espiritual más que en lo relativo á la salvacion eterna de las almas; y esta intervencion, lógica en alto grado, es ineludible, dada la condicion del hombre. Los poderes políticos hán de regir la sociedad, tal cual ella es: estudien teorías y ensayen sistemas; más nunca lograrán cambiar la naturaleza del hombre; nunca podrán destruir las ideas de moralidad y justicia. El hombre, digan lo que quieran los políticos, siempre tendrá un alma que salvar, y las sociedades, á pesar de los declamadores de la moral independiente, vivirán siempre del deber y del derecho.

Estudiemos ahora la sociedad y hallaremos, en su naturaleza íntima, pruebas en favor de la doctrina que sustentamos. El derecho público, de acuerdo con el natural, divide el género humano en tres especies de sociedades: la doméstica, que es la concordia de los individuos, bajo la obediencia á un mismo poder particular, que es el padre, formando la familia; la política, que es la concordia de las familias y de los individuos, bajo el mismo poder público, formando el Estado; y la religiosa, que es la concordia de las familias y de los Estados, bajo la obediencia á la Iglesia. Esta clasificacion ningun católico negará que es exacta. Partiendo de ella, se cree muy razonable que el individuo esté subordinado al jefe de la familia y las familias al jefe del Estado, dentro de los preceptos del derecho natural: el bien público exige de la sociedad doméstica esta sumision á la política. ¿Qué razon hay para que esta, á su vez, no se subordine á la Iglesia?

Comentando algunos expositores sagrados el pasaje de San Pablo: *omnis anima subjiciatur potestatibus sublimioribus*, dicen que la obligacion de obedecer á las autoridades es tanto más sagrada, cuanto más elevado el puesto que ocupan en la gerarquía de los poderes y más nobles las funciones que ejercen. En este sentido, si la familia debe subordinarse al Estado, porque su puesto es más alto en la gerarquía de los poderes, ¿por qué este no se há de someter á la Iglesia, cuyo poder es divino? Hay más: las tres sociedades, do-

(1886.—Tomo I.—37)

méstica, política y religiosa, tienen representacion y funciones divinas en el mundo. La sociedad doméstica representa á Dios creador, la política á Dios conservador, y la religiosa realiza en el tiempo la obra de Dios santificador; luego si la obligacion de obedecer á una autoridad está en proporcion de su representacion divina, y de la nobleza de sus funciones, ¿quién dudará que los poderes políticos tienen más sagrado deber de humillarse á la Iglesia que el que tiene la familia de someterse á ellos? ¿Quién con más augusta mision en la tierra, quién con más nobles funciones que la Iglesia, cuyo poder se eleva hasta el cielo, y cuya accion misteriosa toca en los límites de la eternidad?

Véamos ahora lo que la Historia nos dice respecto del punto que ventilamos. Luz de la verdad, como la llama Ciceron, la Historia difunde torrentes de claridad sobre todas las cuestiones, y no los há de negar á la que hoy nos ocupa. Dejemos al Pueblo de Dios sometido al Sumo Sacerdote; dejemos al Paganismo dando al Sacerdocio la preferencia, en todos los asuntos; y ciñámonos á la Era Cristiana. ¿Cuándo arribó la Europa á más alto grado de civilizacion y cultura, que cuando la Iglesia ejerció sobre ella su maternal supremacia? En la Edad Media, en esa época tan mal estudiada por algunos, llegó el Cristianismo, como dice un sábio historiador, á ser el móvil y regulador de los asuntos domésticos, de las leyes y costumbres, de las ciencias y las artes, y aun de las más intrincadas cuestiones de la política y del derecho público. Penetrados de este espíritu no conocian los Papas y los Obispos obligacion más estrecha que la de alzarse contra la violacion del derecho divino, en la administracion de las cosas temporales, interponiendo al mismo tiempo su sagrado carácter de guardianes de la ley cristiana en defensa de la sociedad, contra grandes y pequeños.

Y concretándonos á nuestra España. ¿Quiénes han sido los más grandes Monarcas, los verdaderos depositarios del poder público? Los Fernandos, las Isabeles, los Cárlos y Felipes; es decir, los más humildes adictos á la supremacia espiritual de la Iglesia. Y si buscamos victorias, y timbres, y honor pátrio, ¿cuándo se conquistó á Granada, y la bandera de Castilla ondeó en las campiñas pintorescas del Nuevo Mundo, y se levantó el Escorial, y vencimos en las aguas de Lepanto? Cuando en España reconoció, el poder público, la supremacia espiritual de la Iglesia. Si hoy la decadencia

y envilecimiento de nuestra Patria sorprende á algunos, que estudien la Historia y se convencerán de que esos males no son de ahora, sino que vienen muy de atrás; y que una de sus causas, acaso la principal, es el *Cesarismo*, llevado á las esferas del poder por los hipócritas aduladores de Carlos III, y por desgracia no extinguido en los siguientes reinados.

Dos palabras nada más sobre los fundamentos del Cesarismo, para hacer resaltar la verdad del tema que se discute. Nos concretaremos á los dos que presentan como más fuertes, únicos que merecen respuesta. Dicen, en primer lugar, sus partidarios, que, lejos de someterse el Estado á la supremacía espiritual de la Iglesia, ésta debe subordinarse á la de aquél, porque "*la Iglesia está en el Estado*." Hé aquí un absurdo que pasa hoy por axioma, entre ciertos políticos de nuestro siglo. Es verdad que no precisa haber estudiado teología ni derecho canónico para saber que la Iglesia no está en el Estado; es verdad que con un poco de geografía se conoce el ningun valor de semejante afirmación. ¡Pero cómo há de ser! Esos políticos de nuestro siglo se consagran tanto al estudio de las leyes, que ni tiempo tienen para abrir un compendio de geografía. Pues que, la Iglesia que cuenta 200 millones de hijos y tiene súbditos en todos los Estados del mundo, ¿há de estar subordinada á un poder político dado, siquiera sea el de un Estado de 20, 50, 80 ó más millones de habitantes? Esto, prescindiendo de las razones teológicas y jurídicas, en favor de la supremacía de la Iglesia.

El otro argumento de los *Cesaristas* es que la autoridad de la Iglesia debe limitarse á las conciencias. No lo negaremos, en absoluto; mas esta afirmación, con la cual quieren echar por tierra todo el poder de la Iglesia, se vuelve contra ellos y confirma maravillosamente nuestra tesis, según vamos á demostrar con el siguiente silogismo. La autoridad de la Iglesia debe limitarse á las conciencias: es así que la obediencia ó resistencia al poder político es un caso de conciencia; luego la autoridad de la Iglesia es la que debe decidir en este caso. La proposición *mayor* es el argumento de los Cesaristas; para convencernos de que la *menor* es cierta, abramos las epístolas de San Pablo y veremos que el Apóstol inculca á los fieles la obediencia no *propter timorem*, sino *propter conscientiam*; luego, según el Apóstol, la obediencia ó resistencia al Poder, es imputable á culpa; luego es asunto de conciencia; luego, según los Cesaristas mismos, es la

Iglesia á quien compete fallar en este asunto. Y todo esto ¿qué es, en último resultado, sino "*que los poderes políticos, como tales, deben estar subordinados á la supremacía espiritual de la Iglesia, única base sólida de todo derecho público?*"

Tal es la proposición, cuya prueba motiva el presente artículo; y al terminarle, interesa dejar consignado que en la elección del asunto no há presidido otra idea que la de vindicar el derecho de la Iglesia Católica, cuya autoridad, con frecuencia, se pretende amenguar; ni obedece á otras inspiraciones que á las del amor más profundo á tan bondadosa Madre. ¡Dios quiera que escritores de nota examinen esta cuestión vastísima, bajo todos sus aspectos, y la desenvuelvan con más acierto que el que aparece en este pobrísimo escrito!

EUGENIO ESCOBAR Y PRIETO, *Pbro.*

PENSAMIENTOS POLÍTICO-SOCIALES (1).

LA AFIRMACION Y LA NEGACION.

La moral es una, como la verdad es una; y esta unidad es el nudo vital de las sociedades.

Llevar la tolerancia, hasta la licencia de toda doctrina, es convertir la tolerancia en negacion; y la negacion es un crimen de lesa verdad y de lesa sociedad.

Ninguna sociedad puede subsistir sin un capital de verdades indiscutibles.

Una sociedad cristiana, que tiene el privilegio de poseerlas completas, y á ellas debe el haber estado á la cabeza de la civilizacion, sólo puede apostatar de ellas bajo pena de muerte.

Si tuviéramos que buscar la verdad, deberíamos buscarla en donde se encuentran las más grandes virtudes.

La virtud es el primero de todos los imperios, y el primero de todos los derechos es el de la verdad á ser una señal de la virtud.

Despues de diez y nueve siglos de virtudes, de glorias y de civilizacion, poner la verdad del Cristianismo al nive del ateismo y el materialismo, que las mismas sociedades pa-

(1) Recogidos y extractados de las Obras del Autor, por el Director de LA RESTAURACION.

ganas repudiaban, es una mentira odiosa y un atentado que espanta.

La negacion pura es siempre señal de error.

Atacar y destruir una doctrina, aun siendo imperfecta, y no proceder sino de la negacion para llegar á la negacion, es un atentado intelectual y otro atentado social.

No es permitido negar más que afirmando.

La negacion nunca debe ser objeto del entendimiento, sino consecuencia de la exposicion de la verdad.

El Cristianismo no se introdujo por la negacion del Paganismo, sino por la afirmacion del Evangelio.

En el error puede haber, en ocasiones, mezcla de algo de verdadero: en la negacion pura y simple sólo está la nada, y con ella la negacion de toda verdad.

Cuando de negacion en negacion, que es el modo de proceder del error, se llega á la negacion total, entonces se abre un abismo en que desaparece todo orden.

Es un gran error creer que la libertad es, en sí ó por sí misma, su objeto; la libertad por la libertad.

La libertad revolucionaria es una sacerdotisa que se convierte en ídolo é inmola ante sí las víctimas que deberia ofrecer en holocausto.

El primer altar de la libertad revolucionaria fué el ca-

dalso, en donde se levantó sobre cadáveres, como en el órden de las doctrinas se eleva sobre negaciones.

La libertad es un bien comun y sólo autoriza, en cada individuo, hasta donde la limita la parte de todos.

La libertad por la libertad es la independencia; y la independencia es la tiranía del más fuerte.

La independencia humana tiene contra sí: primero á Dios, de quien es prerogativa inalienable; despues, la naturaleza misma de las cosas.

Podemos ser temporalmente independientes, por la tolerancia de Dios, pero es por nuestra cuenta y riesgo.

La independencia que comienza por la negacion de Dios, no puede afirmar luego otras autoridades.

La negacion de Dios contiene en gérmen todas las negaciones, y por consiguiente todas las destrucciones.

La negacion acaba siempre por ser la lucha contra todo; contra la conciencia y contra la verdad, contra toda superioridad social y toda autoridad política, contra la familia y la propiedad, contra todas las leyes y contra todos los frenos.

La independencia, hija de la negacion, al luchar, en el tiempo, con la naturaleza misma de las cosas, que no es tan paciente como Dios, se revuelve al fin en un círculo de tiranías y de servidumbres, de revoluciones del pueblo y golpes de Estado, en que todos luchan entre sí, con sus cadenas de hierro ó sus cadenas de oro, formando una barahunda de esclavos.

AUGUSTO NICOLÁS.

EL JUICIO FINAL.

Videbunt filium hominis vententem in nubibus caeli, cum potestate magna et maiestate.

• (Luc., cap. 21.)

Si el pensamiento de aquel tremendo día, en que citando Dios á su Tribunal á todos los pueblos de la tierra, entrará en juicio con ellos, hiela de espanto el corazón del malo, porque prevé las consecuencias deplorables que há de traerle; la espectacion de ese día llena de consuelo el corazón del justo, porque sabe que hallará entonces ámplia recompensa de las penas que acompañan algunas veces la práctica de la virtud; y un sentimiento más noble y desinteresado le hace suspirar ardientemente por ese momento de revelacion del Señor, cual es el amor de su Dios, el deseo de verle manifestar su gloria á los ojos de todos los hombres, y forzar á sus mismos enemigos á reconocer su poderío.

Mientras vivimos en la tierra, Dios parece que olvida sus derechos y no usa de su poder, sino con mesura; pero en ese juicio final mostrará toda la fuerza de su brazo, y resumirá, como si dijéramos, el pleno ejercicio de su soberanía. En la tierra permite que la corrupcion de la mayor parte de los hombres borre, en su corazón, la ley santa que el mismo había grabado, y desdeñe la celestial doctrina que había venido á enseñarles; pero en aquel día postrero, vengará la santidad de su ley, de los ultrajes del impío y de la indiferencia de los malos cristianos. Acá en el tiempo abandona al malvado los honores, las riquezas y todas las ventajas temporales, permitiendo que la humillacion y la miseria sean el patrimonio de la virtud; pero en ese último día revelará las secretas razones de esa distribucion tan extraña, y forzará á todo labio á bendecir su justicia. En suma, ese día final será para Dios un día de victoria y de triunfo, porque hará resplandecer, en su mayor brillo, su poder y santidad.

Los cielos, dice el Profeta, pregonan la gloria de su Hacedor, y el firmamento publica el poder que brilla en las obras de sus manos: el día, que sucede tan regularmente al

dia, anuncia esta verdad; y la noche, sucediendo á la noche, la enseña á todo el universo. Pero cuando este hermoso espectáculo se habrá desplegado bastante tiempo á los ojos del hombre, para que no quede ya excusa á los que se habrán obstinado en desconocer el poder y la sabiduría del Criador, en este órden maravilloso, hará Dios estallar su justicia contra la injusticia de los hombres que no hán querido entender lo que habia en él de invisible, por las cosas visibles de que el mismo les rodeaba; y rompiendo los ocultos resortes con que mantenía en el universo tan constante armonía, introducirá en su lugar la confusion y el desórden. Ese cielo, que há extendido como un pabellon sobre nuestras cabezas, lo arrollará con la misma facilidad con que plega el pastor su tienda, cuando quiere mudar de pasto; esos astros, que há suspendido en el firmamento, cuyo curso es tan regular, y la luz tan brillante, perderán su esplendor y olvidarán su acostumbrada ruta; esta tierra, tan fértil y hermoseedada con los más risueños colores, la consumirá con un fuego devorador, dejando en toda su faz la triste uniformidad del más árido desierto; esa mar, cuya braveza detiene unos granos de arena, traspasará sus límites, é irá á tragar lo que habia perdonado el fuego: todo el universo, en suma, cuya hermosura y magnificencia atestiguaron por tanto tiempo el poderío del Señor, no las atestiguarán ya sino por la desolacion y las ruinas.

Todo esto, sin embargo, no será sino el preludio, y como el ensayo de los prodigios de poder que obrará Dios en ese día. Despues de haber destruido el universo, y quebrantado la obra de sus manos, como un alfarero rompe un vaso de arcilla, mostrará, además, su poder, llamando á la vida, como por una nueva creacion, á esas generaciones sin cuento que desde el principio de los siglos habrán poblado este mundo. La formidable trompeta del postrimer juicio despertará á todas esas naciones, que duermen, el sueño de la muerte, y obligará á los sepulcros á volver en un instante, á la vida, las innumerables víctimas que hán sucesivamente devorado. Entonces se verá realizada al punto la vision que el Señor mostró en otro tiempo al Profeta:

—"La mano del Señor me aprehendió (decia Ezequiel) y su espíritu me condujo á un vasto campo, que estaba lleno todo de huesos de muertos:

Allí ví infinita muchedumbre de esqueletos horribles y descarnados cadáveres.

Ví manos que en otro tiempo empuñaban cetros, y cabezas que llevaban coronas, mezcladas y confundidas con las manos endurecidas por el trabajo, y las cabezas condenadas á llevar el yugo de la pobreza y la miseria.

Asombrado con este espectáculo, oí la voz del Señor, que me llamaba, para decirme:

Profeta; quiero que anuncies mi palabra á esos huesos, y hé aquí lo que les dirás en mi nombre:

¡Restos inanimados de la raza de los hombres, estinguida por la muerte! ¡Huesos áridos! Oíd la palabra del Señor:

Hé aquí que por segunda vez introduciré mi espíritu en vosotros, reuniré vuestros huesos, religaré vuestros nervios, vivireis, y sabreis que yo soy el Señor vuestro Dios.

No bien hube pronunciado estas palabras, cuando hé aquí que mi asombro se aumenta; oigo un gran ruido; descubro un gran movimiento, en aquel vasto campo; veo aquellos huesos juntarse, y los nervios tornar á su lugar primero, y la carne crecer sobre los huesos, y la piel extenderse sobre la carne, y aquellos cadáveres tomar figura.

Continúa (prosigue la voz del Señor); invoca mi espíritu sobre esos muertos y dí:

¡Espíritu vivificante, bajad, soplad sobre esos muertos y volvedles la vida!

Y apenas hube acabado esta invocación veo como un ejército innumerable de finados que reviven y se levantan.”—

Esta maravilla puede asombrar nuestra razón, pero no la contraría. Por ventura, el que nos llamó, cuando aun no habíamos nacido, ¿no podrá hacernos oír su voz, en lo interior de nuestro sepulcro? El que formó nuestros miembros, ¿no podrá de nuevo formarlos? El que crió nuestro cuerpo, ¿no podrá desprenderle, un día, del polvo con que le habrá confundido la corrupción?

Yo sé (exclamaba el Santo Job) y nosotros debemos repetir con él; yo sé que hé de resucitar en el postrero día, y ser de nuevo revestido de mi piel, y veré á Dios en mi propia carne; yo mismo le veré, y no otros; y le contemplaré, con mis propios ojos; y esta esperanza mía reposará siempre en mi corazón. ¡Cuán grande aparecerá entonces ese Dios, árbitro soberano de todas las cosas, cuando en medio de las ruinas del mundo, verá su trono rodeado de todos los pueblos del Universo, aguardando trémulos la sentencia decisiva de su eternal destino! ¡Cuán menguada

parecerá entonces esta gloria, cuya miseria y fruslería, el mundo, á pesar de tantas lecciones, se obstina ahora en desconocer! ¡Y cómo desaparecerán todas las pretensiones del orgullo! Humillados serán, dice Isaías, los ojos altaneros del hombre; la alteza de los grandes será abatida, y sólo el Señor aparecerá grande. En este mundo, el fausto que circunda al poderoso, y el terror que inspira, y el ruido de las lisonjas que suenan en su derredor, llevan tras sí la admiración del vulgo, y aturden aun al mismo sábio, haciéndonos dar el nombre de grandeza á las frívolas quimeras de la vanidad; pero entonces, despojados de esa pompa engañosa, inventada para disimular su pequeñez, los poderosos del siglo serán confundidos con los más viles y oscuros de los hombres, y en su desnudez rendirán homenaje al poder de Dios, único que no puede experimentar vicisitud. ¿Qué será, entonces, de todos esos grandes tan envanecidos con su poder, de todos esos guerreros tan hinchados con sus victorias, de todos esos ricos tan embriagados con su opulencia? ¿Qué hareis, les grita Isaías, en el día en que vendrá Dios á visitaros? ¿A quién recurriréis, y qué será de vuestra gloria, en el día de la aflicción? ¿Llamareis, en vuestra ayuda, á esas criaturas que otro tiempo parece dominábais á vuestro antojo? Dios las armará á todas para vengarse de sus enemigos. ¿Hallareis refugio en vuestras grandezas y tesoros? Nadie, dice Job, puede resistir á la justicia de Dios, y lo que gobiernan el mundo se humillan bajo su ley.

Si los prodigios, que precederán al último juicio, mostrarán el poder de Dios, el juicio mismo mostrará su santidad. Yo consideraba atentamente, dice Daniel, hasta que se colocaron tronos, y el antiguo de Dios se sentó, y el juicio se tuvo, y los libros se abrieron. Estos libros serán nuestra conciencia y el Evangelio; nuestra conciencia, cuyos pensamientos, como dice el Apóstol, se acusarán ó defenderán mutuamente, el día en que Dios juzgará lo que está escondido en el corazón de los hombres; el Evangelio, ley de santidad que Dios se ha dignado dar al hombre, y cuya práctica le ha facilitado, haciéndose él mismo su modelo.

Por esos libros juzgará á los justos y á los pecadores. Cuanto á los justos, examinará todas sus obras con la más rigurosa imparcialidad; pesará, en fiel balanza, sus flaquezas y sus virtudes; examinará si hicieron de sus dones el uso

que era debido; si emplearon el tiempo, con exactitud; si cultivaron, con esmero, las disposiciones que les dió para obrar el bien; si correspondieron, con fidelidad, á sus gracias; si siguieron los ejemplos que les diera, cuando se dignó mostrarse en la tierra; si imitaron su amor á la pobreza entre el oro, su humildad en medio de los aplausos, su paciencia en las afrentas, su bondad con los pecadores, su caridad hácia los enemigos; en suma, si fueron perfectos á imitacion de su Padre Celestial. ¡Cuántas y cuán falsas virtudes se eclipsarán entonces en presencia de ese Dios! ¡Cuántos sacrificios, que el mundo celebra, descubrirán los secretos motivos que les sirvieron de resorte! ¡Cuántos actos de humildad aparecerán, cuyo verdadero principio era un refinado orgullo! ¡Cuántos desabrimientos y arrebatos resultarán, que fueron coloreados con el especioso pretexto de procurar la salud de sus hermanos! ¡Cuántas miserias, cuántas pasioncillas desfigurarán, en aquel gran día, todas esas virtudes que el mundo engañado, con falsas apariencias, había canonizado! ¿Quién soy yo (decía Job, que tan bien habia meditado sobre la Santidad de Dios), quién soy yo para responderle y atreverme á entrar en cuentas con El? Aun cuando hubiera en mí algun rastro de justicia, yo no responderia si quisiese disputármela, sino que le rogaria como á mi Juez, que usara de misericordia conmigo.

Pues si tal sucederá al justo, ¿qué será del pecador y del impío? Para representarnos señaladamente su consternacion y su espanto, los sagrados escritores describen las más lúgubres imágenes. Moisés vé al Señor, cuya espada, tan penetrante como el rayo, le vengará de todos sus enemigos; tratará á los que le aborrecen, como ellos le trataran; embriagará sus flechas en sangre de ellos y su espada se hartará de su carne. Isaías quiere que por todas partes se den gritos, porque está cercano el día del Señor; ese día en que todos los brazos desfallecerán y todos los corazones se derretirán como la cera. Oid á Sofonias: el día del Señor está cercano; cercano está ese gran día; se avecina á más andar: oigo ya los ruidos lamentables de ese día de la venganza del Señor, en que los poderosos serán agobiados de males; día de saña, de tristeza y de apretura de corazon; día de quebranto y de miserias; día de tinieblas y obscuridad; día de nubes y tempestades.

Por espantosas que nos parezcan estas imágenes, no representan, sino muy débilmente, la justicia del Señor con-

tra los que violan sus Santos Mandamientos, y las angustias que sentirá el pecador cuando será arrastrado ante el tribunal de ese Dios de Santidad, para ver allí, corrido el velo de su torpeza, sus largos desórdenes. Allí se desplegará toda una vida manchada con los más deplorables excesos; los desórdenes de la niñez, los desenfrenos de una juventud fogosa, las vergonzosas flaquezas de una edad avanzada. Allí, señaladamente, verá el mal cristiano á qué perfeccion era llamado, y cuánto se alejó de su vocacion sublime: Dios le echará en cara todos los medios de santificacion que le había deparado, y que descuidó con criminal negligencia; tantos Sacramentos, que debían serle canales de santidad, y profanó con sacrílega audacia; tantas instrucciones, que debían enseñarle el precio y ventajas de la virtud, y á que cerró obstinadamente los oídos; tantos ejemplos que debían alentarle al bien, y que él há menospreciado; entonces verá que debía ser bueno y no há tenido amor á Dios, ni caridad para con sus hermanos, y há sido quizá un impío y un blasfemo: Dios le pondrá á la vista esta oposicion desesperante, entre su conducta y sus deberes, y hará comprender cuán culpable hán hecho sus pecados al que era llamado á una santidad que debía modelarse por la santidad del mismo Dios.

Pero si Este debe mostrar su santidad, en su indignacion contra los pecadores y en la severidad con que examinará aun las virtudes de los justos; las recompensas que reserva á estos, y los castigos con que debe pagar las ofensas de aquellos, manifestarán al mismo tiempo su soberana equidad. Para servir á Dios, há sufrido el justo, en la tierra, tribulaciones y quebrantos; el peso inmenso de gloria que le destina, le indemnizará cumplidamente de sus sacrificios: por haber pasado la vida domando la rebelion de sus pasiones, y peleando contra sí mismo, una corona inmortal será el premio de sus combates; por haber desechado los falsos placeres del siglo, y sus locas alegrías, Dios le embriagará de la abundancia de su casa, y le hará beber del torrente de sus delicias: por haber sido, su vida mortal, una vida de desprecio y de privaciones, Dios mismo cuidará de enjugar su llanto, y alegrarse há al recordar los días de su humillacion, y los años pasados en el infortunio. Pero el mismo Juez, que respecto de los justos no pondrá límites á su magnificencia, no los pondrá tampoco á su rigor contra los malos.

En el tiempo de su misericordia, les llamó, é hiciéronse

sordos á su voz; habíales alargado la mano, y ni siquiera la miraron; por haber menospreciado sus exhortaciones, y desdénado sus consejos, á su vez él los abandonará en su desesperacion, y cerrará el oído á sus plegarias. En sus negocios y placeres, para nada tomaron en cuenta á Dios, y aún su memoria les fué enojosa; en aquel día, él los desconocerá tambien y los desterrará para siempre de su presencia. Por haberse abandonado á sus excesos sin freno ni medida, llamas eternas castigarán ese deseo insaciable de ofenderle. Entonces se explicará esa Providencia que parecia olvidar las cosas de este mundo y entregarlas al capricho de la casualidad, ó más bien, que por un extraño trastorno colmaba al vicio, de riquezas y de honores, y dejaba gimiendo á la virtud en la humillacion y la miseria: allí se explicará este gran misterio que fué tantas veces un motivo de escándalo para el débil, y de blasfemia para el impío; Dios mostrará entonces que esos bienes perecederos, que habia negado á la virtud, no hubieran sido para ella más que un lazo peligroso; y que há querido enseñar al hombre justo el caso que debia hacer de los bienes del siglo, permitiendo que fueran comunmente patrimonio del malo. Y mostrará, señaladamente, que si por espacio de algunos dias parecia olvidar á sus amigos, era para recompensarles con magnificencia; mientras que sus enemigos, por el contrario, pagarán su dicha de algunos instantes, con lágrimas sin fin. Y así es como Dios hará brillar su justicia; así es como los mismos pecadores serán convencidos de la equidad de sus juicios; verán la felicidad de los hijos de Dios; reconocerán que un Dios justo debia premiar su fidelidad; oirán la formidable sentencia que el Señor irritado pronunciará contra ellos mismos, y se verán forzados á confesar que un Dios justo debia este retorno á su ingratitud y rebeldía.

Así, Dios nunca parecerá más poderoso, ni más santo, ni más justo, que en ese gran día. Pero si este día es el de su gloria, ¿no será el de nuestra confusion? Esta última é irrevocable sentencia, ¿podrá envolvernos, para siempre, en el destino de los eternos desgraciados?

FR. VICENTE MIGUEL.

LOS BIENES DE LA IGLESIA. ⁽¹⁾

Los infrascritos, en representacion del Clero de... se creen en la obligacion sagrada de dirigir su voz al Congreso de los Diputados, con la templanza y noble franqueza que cumple á su conciencia y á su dignidad: derecho tienen, sin duda, á que apaciblemente se la escuche y acoja, siquier sea por las desgracias que á todo el Clero español hán trabajado; las cuales, segun confesion de sus propios enemigos, há sabido sobrellevar con heróica mansedumbre, digna de mejores recompensas.

Años há que está mofado, perseguido, cuasi proscrito el Clero: la Nacion lo sabe, y á pesar de ello no le há visto mezclado en rebeliones, sino fijo siempre en el lugar que le corresponde, superior á las convulsiones políticas, orando al pié del altar, y predicando, entre los furores de los partidos, la palabra de Dios. Notorio es que la persecucion contra la Iglesia recrudeci6 durante la regencia del general Espartero; y como la impiedad y la tirania son hermanas, al propio tiempo que vejaban sus ministros al Sacerdote, y despojando á la Iglesia de sus bienes amenazaban su santa libertad, acusábales la Nacion de que hollaban los derechos de los ciudadanos, y pretendian traficar con la independencia de su Pátria. Agotado, al fin, el sufrimiento, alzóse como un hombre solo, el pueblo Español; cesó la dominacion de espartero, y subió al poder el ministerio Lopez.

Sea permitido, á los exponentes, traer á la memoria el hermoso espectáculo que presentaba Valencia en aquellos dias. La Ciudad Magnánima quedaba indefensa ante las huestes del ex-Regente, y enviaba su ejército á salvar á Teruel, y á triunfar en Ardoz; y al propio tiempo la Ciudad Piadosa se postraba al pié de los Altares, devolvía á la Iglesia y á las infelices monjas sus bienes no vendidos, y reclamaba del Gobierno que se reconciliase sinceramente con el Padre comun de los fieles. Fuera de desear que el Gobierno hubiese presenciado este espectáculo, reproducido noblemente en muchas provincias. ¡Conociera entonces la ver-

(1) Este escrito, como todos los demás, que hemos publicado y continuaremos publicando, de D. Antonio Aparici, no figura en los cinco tomos de sus Obras.

dadera voluntad de los pueblos, tantas veces calumniada!

Valencia, toda la Nacion, deseaba sin duda, que al paso que se afanzara la verdadera libertad, se restituyese su esplendor al Culto, y la debida consideracion á sus Ministros, entrando, al fin, los españoles reconciliados, en el camino del deber. Mas si lo esperó, fueron desvaneciéndose tan gratas esperanzas; y el desprecio, con que miró el Gobierno la medida salvadora de esta Junta, que recomendaban á la par la justicia y la gloria; y la órden de devolver, á la amortizacion, el arriendo de los bienes eclesiásticos; y la contrata de Salamanca, que amenazaba devorarlos de una vez; hicieron y hacen ver dolorosamente, que ministros mal aconsejados intentan, no seguir el camino de la reconciliacion y de la justicia, sino el que, en hora menguada para España, abrieron Mendizábal y Becerra.

Queda todavía una esperanza, y ésta pende de las Córtes: por eso acude á ellas respetuosa, mas enérgicamente, el Clero español. Tiene el Clero deberes sagrados que cumplir y es uno de ellos no dar nunca márgen á que se atribuya á complicidad su silencio. Por lo demás, no le arredra el que se conteste, por algunos, á sus razones, con la palabra fatídica de *retroceso*; porque sabe, y saben todos los hombres de bien, que mal se adelanta cuando se corre al precipicio, y sólo obrando con justicia se progresa. El Clero no defiende sus bienes, porque no son suyos: defiende los bienes de la Iglesia; y espera, que al fallar los representantes de esta Nacion Católica, asunto en que se interesan extraordinariamente la Religion y la Sociedad, obrarán como ciudadanos que deben dar cuenta á su Pátria, y como cristianos que han de darla todavía más estrecha á Dios.

Se trata de si deben, ó nó, restituirse á la Iglesia, sus bienes no vendidos; de si debe, ó nó, consumarse, un sacrílego despojo.

Si se consulta de buena fé la voluntad del pueblo, de cierto será favorable á la causa de la Religion: basta meditar el carácter del último alzamiento, para conocerlo; bastaba saber que este pueblo es católico, para asegurarlo. El verdadero pueblo, no lo duden las Córtes, anhela que se restituya á la Iglesia sus bienes, atendiendo á la justicia, y al propio tiempo á su misma conveniencia.

Es necesario que se diga y entienda la verdad; la Nacion no reportará ventajas materiales del despojo del Clero; antes al contrario, mientras se enriquecen algunos espe-

culadores, habrá forzosamente de recaer, sobre ella, ya esquilpada y desfallecida, una más pesada contribucion. Por eso repugna el pueblo, y aun se niega abiertamente á pagar, la de Culto y Clero, como lo atestiguó el Ayuntamiento de esta Ciudad; porque su buen sentido le dice que es tiránico y monstruoso, despues de haber traficado con su sudor y con su sangre, obligarle ahora á sufrir mayores cargas, únicamente por satisfacer la codicia sacrílega de unos pocos. No le fuera, pues, ventajoso, sino grandemente perjudicial, aun con relacion á las ventajas materiales, el despojo de la Iglesia; bien que no se detendrán, los exponentes, en demostrarlo, cual pudieran, ya porque no se oculta ni aun á los que afectan desconocerlo, ya porque experimentan cierto rubor al invocar la conveniencia cuando habla tan alto la justicia.

La propiedad de la Iglesia es, más que cualquiera otra, legítima, y más que todas, sagrada: atentar contra ella fuera conmover hondamente las bases del órden social. Nadie ignora que la Iglesia puede, como corporacion, adquirir y poseer; y de hecho, reconocida como tal, por el gran Constantino, al salir de las Catacumbas, adquirió y poseyó. Si se recorre la historia de los pueblos, á quienes el Cristianismo dió civilizacion y libertad, veremos que en todo lugar y tiempo, contó la sociedad religiosa con propiedades que aseguraban su santa y bienhechora independencia. En España, el Fuero Juzgo, el Real, las Partidas, la Novísima Recopilacion las declaran inviolables: todos los siglos y todas las revoluciones las respetaron. El objeto á que se destinan es el más santo en el cielo y en la tierra; á Dios, al Sacerdote, y á los pobres. Su adquisicion no puede ser más justificada y pura: ciñéndose los exponentes á las que posee la diócesis de Valencia, notorio es que parte de sus bienes correspondieron á los Prelados, que la tuvieron muy gloriosa en la Conquista; la mayor, proviene de fundaciones hechas por los mismos Presbíteros, en favor de las Iglesias de que eran titulares; el resto, de legados, compras y donaciones, prévia licencia real, y un impuesto (circunstancia muy atendible) más ó ménos crecido, en todas épocas, y fijado á mitad del siglo xvii en el 30 por 100 del precio de las adquisiciones, á favor del Erario. De suerte, que si hay propiedad respetable y sagrada sobre la tierra, es ciertamente una propiedad afianzada en la Ley, en especial pacto con la Corona y en los Concordatos; y para usurparla es necesario disolver antes la Corpo-

(1886.—TOMO I.—38)

racion que con tantos títulos la posee. Por lo demás, las Cortes saben que la propiedad es el orden, y la usurpacion es la anarquía; las Cortes conocen la lógica de las revoluciones, y las terribles consecuencias que saben sacar de antecedentes escandalosos; y una política más elevada debe enseñar, á las Cortes, que las grandes injusticias atraen, tarde ó temprano, sobre los pueblos, grandes desventuras.

Dígnense los ilustres Diputados de la Nacion considerar, que desde el establecimiento de la Iglesia, poseyó ésta bienes, en todo tiempo y en todo país, y hoy mismo los posee en cuantos alcanzan la buena dicha de profesar la Religion Católica. No creen, los exponentes, que se vaya á alegar el ejemplo de la revolucion francesa: este mónstruo, que devastó la tierra, negando hasta la existencia de Dios, si se apoderó de los bienes de la Iglesia, fué despues de exterminarla, declarándose heredero por derecho de asesinato; pero cuando el gran Capitan la detuvo, con su brazo de hierro, y restableció los altares, si bien su despotismo, aun más que su impiedad, le aconsejaban deprimir al Clero, permitió no obstante, que para mantenerle y acudir al decoro del Culto, pudieran establecerse fundaciones en rentas perpétuas, impuestas sobre el Estado. Hombres eminentes, creadores de los nuevos sistemas, intentaron despues dotar al Clero con renta estable y segura, reservando, con este fin, el producto de los bosques; y lo propio desean cuantos varones ilustres hermanan hoy el amor á la Religion con el amor á la libertad. El gran ejemplo de Polonia puede avergonzarnos: véase lo que ordenaba el Emperador Alejandro en el art. 30 de la Constitucion, que concedió á aquel desgraciado país: "Los católicos romanos, así como los eclesiásticos del rito griego, percibirán en vez de las sumas que el gobierno les pagaba bajo el nombre de *competencia*, una renta anual de dos millones de florines en bienes nacionales, de la cual usarán como de propiedad inalienable; y junto con lo que ya el Clero poseia, se repartirá entre todas las Iglesias, de suerte que se mejore la condicion de los pobres sacerdotes, y se asegure la dignidad del culto..... Además, los campos que se tomaron al Clero como bienes nacionales, para incorporarlos á la Corona, serán devueltos á la Iglesia, y se hará desaparecer, de las leyes y ordenanzas, cuanto pudiese herir su disciplina, y menoscabar sus derechos....." ¿Y en España, en la católica España, se tratará á la Iglesia de Jesucristo con ménos generosidad que la trató el

cismático Emperador de Rusia, en la esclavizada Polonia? Dirian, los siglos venideros, que habíamos sido bárbaros los españoles y horriblemente ingratos para con la hija del cielo; que habíamos ignominiosamente olvidado, que ella fué quien constituyó á este gran pueblo, y le civilizó, y le salvó, infundiéndole aquel santo y heróico entusiasmo, con que paseó las glorias de España, y las enseñas vencedoras de la Cruz, por todas las regiones del mundo.

¿Pero nada dice al verdadero filósofo, y al político profundo, el considerar que la Iglesia fué propietaria en todo lugar y tiempo? ¿Ignoran, acaso, que lo que há subsistido en todo tiempo y país, há de tener para ello una razon más que humana, una razon cuasi divina? Ciertó que sí: la Iglesia no la hán creado los hombres, y su institucion en nada semeja á ninguna otra humana, que en tanto aprovecha se la sostiene, y se acaba con ella cuando aparece inútil. Dios es quien há creado la Iglesia, y esta Sociedad santa subsistirá en el mundo hasta la consumacion de los siglos, y en España mientras sea España católica; es decir, mientras España sea España. Una sociedad eterna, por su naturaleza íntima y singular, debe poseer medios propios de existir, porque superior al mundo político, conviene esté al abrigo de sus continuas vicisitudes. Todos los grandes filósofos hán reconocido esta verdad profunda, y por ello el varon inmortal que alcanzó á descubrir el espíritu de las leyes, nos decia: "declarad sagrado é inviolable el dominio del Clero; sea, como él, eterno y estable."

Gravemente yerran cuantos sostienen, que asalariando al Clero, no sufren mengua la independendia y dignidad de la Iglesia. Creen, ó aparentan creer, que no asiste razon de queja al Sacerdote, si se le paga su asignacion, y dán por cierto que se le pagará con escrupulosa exactitud. Sea lícito dudarlo á los exponentes, ya que dolorosa experiencia les abona. Hán visto, á los infelices exclaustrados, mendigar por las plazas y morir en los hospitales; hán visto á unas mujeres heróicas ¡vergüenza eterna para una nacion de católicos y caballeros! escribir en las puertas de sus santas moradas *pan para estas pobres religiosas*; y hán visto, en suma, á despecho de lisonjeras y reiteradas promesas, que se há entregado, en dos años, á los individuos del Clero de esta Diócesis, la miserable cantidad de 30 duros. Mas concediendo de gracia, que religiosamente se les satisficiera la asignacion, ¿pudiera prescindir jamás, el buen Sacerdote, de alzar su voz

hasta el cielo, al contemplar que se menoscaba la independencia santa de la Iglesia? Viérase entonces á la Sociedad, que no debe morir, sujeta y no como quiera al furor de las revoluciones, sino tambien al capricho de una legislatura, y, lo que es mayor miseria, al desagrado de un Ministro. La Iglesia propietaria, coronada de saludable prestigio, aparece á los ojos del pueblo como Madre bienhechora, como Esposa de aquel Dios que se dió á conocer á los hombres únicamente por su misericordia y sus bondades; mas la Iglesia asalariada, y decaída por tanto de su majestad, pudiera aparecer como una carga; y muchos, en los dias de perdición en que vivimos, fueran capaces de creerse con derecho de menospreciar al Sacerdote, cual se menosprecia á un mercenario.

Por estas consideraciones, de un órden superior, veló sin duda la Iglesia en todas épocas, por la conservacion de unos bienes consagrados al culto de Dios, al sustento de sus Ministros, y al alivio de los pobres. No los defendió con la espada; tocaba esto á las potestades del siglo; empero puso delante de ellos el anatema, para arredrar á la usurpadora codicia, con el terror de la eternidad. El Concilio de Trento, no lo ignoran las Córtes, el santo y universal Concilio de Trento, del cual, con apellidarse protectores, se glorian nuestros Reyes, contiene una declaracion solemne, y sus palabras infunden espanto en el ánimo religioso. A cualquier persona, por elevada que sea su condicion, porque el rayo de la Iglesia puede subir hasta las frentes coronadas.... á cualquier persona, que por medios cualesquier usurpare los bienes sagrados, la rechaza, de su santa comunión, como sacrílega, fulminando igual pena contra el sacerdote malo ó débil que en ella consintiera....

Debe el Clero á su conciencia y á su dignidad hablar con decoro y respeto, mas al propio tiempo con libertad y valor: aún cuando la conveniencia pública, y las leyes del Reino, y la voluntad nacional, no le movieran, bastara la augusta decision de la Iglesia para obligarle á dirigir su voz al Congreso, siquier le amenacen persecuciones y se alce á su vista el cadalso. Porque sabe el Clero, y los dignos representantes de la Nacion tambien saben, que hay sobre la justicia humana otra justicia; y que ante ella, tarde ó temprano, hán de comparecer, Sacerdotes y legos, Príncipes y legisladores.

Los exponentes, despues de haber hecho oír las palabras

de la Iglesia, deben guardar silencio. Callan, mas esperan. ¿Y cómo no esperar de los dignos Representantes de la Nación, en quienes la virtud realza al talento, que vuelvan generosamente por los grandes intereses de la Religion y de la Sociedad? ¿Cómo pueden temer, que malogren ocasion tan solemne, desdeñando coronarse de gloria imperecedera? Con todo el corazon les desean esa gloria; la hermosa gloria de inaugurar el reinado de un ángel, con un gran acto de justicia, que nos reconcilie con el cielo. Cuán fecundo habria de ser en beneficios, lo saben las Córtes; y ciñéndose, los que exponen, á indicar uno sólo, si bien señaladísimo, no pueden desconocer los ilustres Diputados, que por este medio se hace posible, y se facilita un Concordato; un Concordato, que es nuestra gran necesidad religiosa y política, el objeto de los ardientes votos de la Nación, y el único resorte poderoso á reconciliar sinceramente á los españoles, á devolver la paz á las turbadas conciencias, y hacer que brille, tras tanta tempestad, en nuestro horizonte, el sol de la libertad y de la justicia.

Los exponentes, ruegan al Espíritu de verdad que ilumine con ella al Congreso de la Nación, al cual

Piden respetuosamente se sirva derogar, en cuanto fuere necesario, la ley de 2 de Setiembre de 1841, mandando, en su consecuencia, que se devuelvan á las Iglesias los bienes no vendidos en el día 20 de Junio último; mientras de acuerdo con el Soberano Pontífice se fija de un modo decoroso é independiente la subsistencia del Clero y del Culto de la Iglesia Católica en España.

(Siguen las firmas.)

24 de Diciembre de 1843.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

CARTAS A UN ESTUDIANTE.

SÉPTIMA.

Mi querido Antonio:

Por las cartas, que te he dirigido, has podido apreciar lo muchísimo que vale la enseñanza religiosa, la necesidad imprescindible de un sacerdote ilustrado y piadoso como director espiritual de tu conciencia, la hermosura de la oración de la mañana en toda su poesía, los tesoros de la Santa Misa, sol de los ejercicios devotos, y del Rosario, homenaje de filial cariño á nuestra Madre la Virgen Maria.

Al tratar tan importantes asuntos, recordarás que he procurado atraerte hacia la vida cristiana, presentando la devoción, no como una cosa triste y melancólica, que apague el fuego de tu edad, sino más bien como un crisol en que tu corazón se purifique; para que dirija todos tus afectos hacia el bien. Creo haber abarcado, en mis reflexiones, lo más esencial para dirigir á un joven, en su vida religiosa. Pero no basta que un joven sea muy devoto, sino es también estudioso: mejor dicho; sin estudiar con aplicación y constancia, no puede un joven ser verdaderamente devoto, porque no cumple con uno de sus primeros deberes. Por esto quiero hoy hablarte de la obligación que tienes de aplicarte al estudio. Recibe mis pobres reflexiones como hijas del cariño que te profeso, y del vivo interés que tengo por tu porvenir.

Es un deber del hombre, en todas las edades de la vida, perfeccionar las facultades que Dios le dió al crearle; de modo, que como el desarrollo de nuestro cuerpo lo es, también lo es el desarrollo y perfección de nuestra inteligencia, por medio del estudio. Esto, que es cierto con respecto á todos los hombres, puesto que todos están obligados á alimentar su espíritu con la verdad religiosa, es decir, con la doctrina cristiana, creyendo lo que ella enseña; lo es mucho más, tratándose de jóvenes que se dedican al es-

tudio, con preferencia á otra ocupacion. Estás, pues, obligado, Antonio, á perfeccionar tus facultades intelectuales, aprendiendo con asiduidad las respectivas asignaturas, y trabajando cada día en adquirir nuevos conocimientos.

Pero hay más. Dios, no sólo manda al hombre que trabaje con su inteligencia, sino que exige á cada uno que la cultive en proporcion á los talentos con que le há favorecido. Por eso vemos, en el Santo Evangelio, recompensados á los siervos fieles que lucraron respectivamente con los suyos. El que habiendo recibido cinco, ganó con su trabajo otros cinco, y el que lucró dos con los dos que recibiera, fueron admitidos al gozo y á la amistad de su Señor; es decir, fueron premiados por su láboriosidad. Por el contrario, el siervo perezoso, que sepultó en la tierra el talento recibido, cuando le pidió su Señor cuenta de él, no pudo darla, y fué por su indolencia arrojado en las tinieblas exteriores; es decir, fué castigado.

Bajo esta y otras parábolas nos expone Jesucristo, en su divino Evangelio, el deber de trabajar en proporcion de nuestros talentos; de modo, que, como á cada uno de nosotros se nos pedirá cuenta de los que se nos dió, es indispensable cultivarlos todos, es un deber de conciencia estudiar, no simplemente para *pasar*, sino con verdadero aprovechamiento de las lecciones, penetrándose de ellas, abarcándolas en todas sus partes y aspirando siempre á que no nos dominen las asignaturas, con el peso de sus materias, sino á dominarlas nosotros, con nuestra aplicacion y trabajo.

Pero hay otras muchas consideraciones, que, si bien humanas en primer término, persuaden la necesidad del estudio y llevan al cumplimiento de este deber. Una de ellas es, que la aplicacion nos prepara lo porvenir. En muchas ocasiones te hé dicho, y ahora repito, que no confies en las riquezas de tus padres y en la ventajosa posicion que ocupan: atravesamos cabalmente una época, en que los rudos sacudimientos en que se agita la sociedad, pueden de la noche á la mañana reducirnos á la más espantosa miseria. Aun sin recurrir á esta eventualidad, tan fácil de realizarse, las desgracias de las familias, la sequía de los campos, los terremotos, las inundaciones y otra porcion de acontecimientos más ó ménos tristes, pueden agotar las arcas más repletas de oro; y por cierto que no dejan de abundar, en la sociedad, familias é individuos que han descendido de la más holgada posicion á la indigencia más la-

mentable. Dice uno de nuestros adagios que *el haber perece, pero el saber no fenece*: el haber, es decir, las riquezas, los honores, la posicion social, pueden con facilidad evaporarse como el humo; por el contrario, la sabiduría permanece aun en medio de los contratiempos más aciagos. Si te aplicas al estudio asegurarás tu porvenir, siendo á la vez útil á la sociedad. Cervantes, nuestro inmortal Cervantes, esclavo primero en Africa, y preso despues en su Patria, calma sus amarguras, dando expansion á su génio creador con la aplicacion al estudio: así fué como legó á la posteridad una obra, que es gloria y prez de nuestra España.

Lo que hizo Cervantes, y el consuelo que él halló en el estudio, tambien le encuentran los que, á su ejemplo, se consagran á este con entusiasmo. No te ocultaré yo, sin embargo, que el estudio es penoso; ley de expiacion, como todo trabajo, lleva consigo la pena de la culpa del primer hombre; mas Dios es tan bueno que, del mismo castigo, con que nos aflije, hace brotar un manantial de dulzuras para nuestras almas.

El estudio, por lo que se refiere á nosotros, lleva desde luego la paz que sólo sabe dar el cumplimiento del deber, y nos engrandece y sublima. A primera vista parece esto una paradoja, pero ello es indudable; desde que el Hacedor del mundo sudó, en las faenas del taller de Nazaret, el trabajo participa de un encanto divino que le hace suave, y de una grandeza infinita que le enaltece y eleva.

Descendiendo á consideracion más inmediata, nos venceremos de que el estudio es fuente de satisfaccion y dulzura, y elemento de moralidad, poniendo en paralelo á un jóven dado al estudio con otro indolente y descuidado: el estudioso manifiesta, en la serenidad de su rostro, la satisfaccion del que cumple con su deber; el indolente lleva impresa en su ceño, contraído por la vergüenza, la zozobra del culpable: el estudioso habla de cuestiones científicas, de obras publicadas, de descubrimientos hechos, de hombres insígnies; el indolente de la concurrencia que acude á los paseos, ó de la hora á que está citado para la casa de juego: el estudioso ocupa su inteligencia en pensamientos serios y en profundas meditaciones; el indolente, ó no dá cabida en su desorganizado cerebro á pensamiento alguno, ó piensa sólo en la gracia que há de dar á los bucles de su peinado, ó en la configuracion del lazo de su corbata: el estudioso divide el tiempo entre las tareas literarias y el preciso descanso; el

indolente, entre el paseo y el juego, la lectura de una novela insulsa, cuando no obscena, y un descanso incompleto ó inoportuno: el estudioso, en suma, halla en su trabajo, verdad para su inteligencia, sentimientos levantados para su corazón, sosiego para su vida de hoy y garantía de un porvenir halagüeño; el indolente, encuentra tan sólo en sus holguras, el error en su obscurecido entendimiento, los vicios más degradantes en su corazón corrompido, el remordimiento en su vida de pecado y el augurio fatal de un mañana desastroso. Por si creyeres que he recargado el cuadro, con pinceladas demasiado negras, recuerda aquella tan sabida máxima, que en pocas palabras expresa incomparablemente más que cuanto ya llevo dicho: *"la ociosidad es madre de todos los vicios."*

Tal vez, querido Antonio, á tus labios asome esta pregunta: "¿No es cierto que las satisfacciones y dulzuras se gustan acibaradas por el hastío que causa el estudio?" ¡Hastiar el estudio á un joven católico!... Que un joven dirigido por profesores racionalistas y contagiado del espíritu de impiedad de nuestro siglo, se harte del estudio, lo comprendo. Al ver que en filosofía, ó envuelven su inteligencia en las tinieblas de un excepticismo pirrónico, ó sin más razones que el petulante *"in fide magistri"* se le impone la obligación de creer ridículas teorías; al ver que en ciencias físicas se le inculcan los principios de un materialismo tan degradante como impío; al ver que en Religión, ó se le enseña un ateísmo desconsolador, ó se llama á las misteriosas relaciones del hombre con Dios, invenciones de fantasías exaltadas ó necesidades de corazones femeniles; al ver que en moral se santifica el crimen, en sus más horribles manifestaciones; al ver que en derecho se desconocen los principios más vulgares de equidad y de justicia; al ver que en historia se hace depender los sucesos más providenciales de un fatalismo que hiela la sangre... al ver todo esto, comprendo que esos infelices jóvenes lloren, en la primavera de su vida, agostada por el sudor que vertieran en sus vigiliás de estudio. Pero tú, querido Antonio, que gracias á la instrucción sólidamente religiosa que recibiste en el colegio, has visto ya resueltos los grandes problemas de Dios, del hombre y del mundo, con los verdaderos y luminosos principios de la filosofía cristiana; tú, que estás ya iniciado en el estudio de los adorables Misterios de nuestra fé, tan bellos en literatura, como verdaderos y positivos en filosofía; tú, que has visto ya la

moral descansando sobre una ley santa, inimitable y divina; tú, que vás á estudiar derecho, teniendo á la vista el de la Iglesia, que há servido de base á los Códigos más respetables de los pueblos civilizados; tú, que ves en la historia, principalmente en la eclesiástica, el desarrollo del Verbo de la palabra de Dios entre los hombres... ¿es posible que te dejes llevar del tedio y la pereza?

Lejos de eso, querido Antonio: Dios, cuya bondad hácia nosotros es infinita, nos manda estudiar; la Pátria, á quien tanto debemos, lo espera de nosotros; nuestra conciencia nos lo arguye y nuestro porvenir lo exige. Conságrate, pues, con ardor al estudio, que él será verdad para tu alma, sentimiento para tu corazón, sosiego para tu vida y garantía de un porvenir risueño, que con toda su alma te desea tu afectísimo amigo y Capellán

Q. B. T. M.

EUGENIO ESCOBAR Y PRIETO.

EL PARTIDO CARLISTA ⁽¹⁾.

I.

EL MARQUÉS DE VILLENA.

—”Nuestros lectores hán podido observar el profundo acatamiento con que *La Verdad* há recibido las indicaciones y las órdenes del Sr. Navarro Villoslada, á pesar de que no debamos dejar de confesar paladinamente que la política aconsejada por este personaje, nos parecia, y nos sigue pareciendo, el arma mejor escogida para herir en el corazon á la comunión tradicionalista. Esperábamos á ver los primeros resultados de esa política, y no hemos tenido que aguardar mucho tiempo.

Si alguna duda hubiéramos podido tener en punto tan importante, la desaparicion, aunque momentánea, del *Diario de Sevilla*, y el descontento general que se advierte, nos hubieran hecho caer en la cuenta de que la comunión política á que tenemos la honra de pertenecer, corre gravísimo riesgo, manejada por un piloto que, segun él mismo confiesa, lleva quince años de apartamiento de la política y de la prensa, por lo cual, sin duda, vé las cosas, como podia verlas antes de la revolucion de Setiembre, sin darse razon de los cambios ocurridos ni de la diversidad de condiciones en que se pelea; continuando las tareas de *El Pensamiento Español*, como si nada hubiera desde entonces sucedido; trayendo, por lo tanto, al campo tradicionalista, una política tolerable cuando ocupaba el trono Doña Isabel II; pero tan anticuada y tan impertinente en los tiempos que corren, que sólo un hombre que há dormido una buena siesta de quince ó diez y seis años, como el Marqués de Villena en su redoma, podia salir súbitamente de su letargo con semejante pasmarotada.

En esta batalla, iniciada por el Sr. Villoslada con el ejército á quien pretende dirigir, ya há habido un herido, nó de los enemigos (el Sr. Villoslada deja á estos en paz), sino

(1) Abrimos hoy esta seccion á instancias de algunos de nuestros queridos suscritores; y deseando no ofender á nadie y que todos puedan formar propio y cabal juicio, transcribiremos las piezas completas, sin quitar ni añadir una tilde por nuestra parte.

de los nuestros; y el herido es tan importante y tan ilustre, que *La Verdad* entiende que faltaria á todos sus principios, á sus compromisos políticos y á las reglas más comunes de delicadeza y de lealtad, si no saliese á la defensa de cuantos, como *El Diario de Sevilla*, pelean valerosamente por el triunfo del derecho, de la razon y de la justicia. Y aunque el herido de quien se trata está ya fuera de peligro y tan dispuesto á la lucha como antes, no por esto há cesado el riesgo, del cual tenemos nuevas y seguras señales.

Entendemos, pues, que ante un acto tan grave como el que ejecutó, y del cual se tuvo que arrepentir el Sr. Navarro Villoslada, acto que se está renovando y cuyas funestas consecuencias se están empezando á presentar, no es lícito guardar silencio, y hasta los más humildes y oscuros tradicionalistas, entre los cuales solamente pueden los redactores de *La Verdad* figurar, tienen perfecto derecho á censurar y condenar una política apolillada y exótica que puede traer gravísimos perjuicios, y hasta si fuera posible, y se la dejara prevalecer, la disolucion y la ruina de la comunión tradicionalista; y que, por añadidura, envuelve un agravio contra todos los tradicionalistas que, interpretando rectamente el espíritu que reina en su comunión, y hostigados y compelidos por sus mismos adversarios, hán tomado una resolución que ellos, con perfecto derecho, hán podido creer y hán creído conveniente y salvadora.

Porque el Sr. Navarro es, sin duda, un sugeto excelente, buen católico, distinguido publicista, de moderada vida, modelo de padres de familia, educa cristianamente á sus hijos, y en la villa y córte de Madrid es tenido por un buen vecino: en suma, es hombre que há empleado su vida en obras que le pongan en camino del cielo, aunque la inocente labor que viene ejecutando pudiera muy bien, á pesar de sus años, encaminarle á otro lugar más humilde que no habitan los que se hán distinguido por la agudeza de su ingenio en este mundo.

Pero como ahora no se trata de la vida privada del señor Navarro, que es excelente, ni de su vida pública, que tambien lo habrá sido, aunque no sabemos que haya prestado el menor servicio á la causa tradicionalista; sino solamente de los infelices documentos que va remitiendo á la prensa, no queremos ocultar que, así que los hemos visto y pasada la primera sorpresa, que fué grande, quedamos tristes, y pensativos además, revolviendo en nuestra memoria

muchos sucesos pasados y muchos desengaños sufridos.

Por ahora, precisamente, hace doce mortales años que los batallones que en nombre de Cantabria, peleaban por los principios que en nuestra humilde publicacion sustentamos, se encontraban en los altos de Talledo y las Muñecas, en medio de los demás heroicos defensores de la unidad religiosa y monárquica de España, con aplauso de muchas altas y graves personas que ahora nos combaten y que entonces nos animaban y fortalecian, esperando de nosotros el triunfo de los principios consignados en documentos altísimos y solemnes y, por virtud de los cuales, habíamos acudido á la guerra.

No podíamos dejar de entristecernos considerando lo que vá de tiempos á tiempos, y de hombres á hombres, y la diferencia que separa el valor y heroismo de aquellos soldados, verdaderos hijos y representantes de la España antigua, de la debilidad y abatimiento de que son cumplida muestra los documentos referidos. Asaltábannos mil recuerdos de nuestra infancia y las angustias y dolores de nuestras mismas familias, tantas guerras valerosamente sostenidas, tanta sangre derramada, tantas haciendas perdidas, tantos infortunios y lágrimas, tantos destierros y trabajos, con entereza y resignacion sufridos. Y todo ¿para qué? Para que el Sr. Navarro Villoslada, porque es una buena persona y porque goza de algun crédito entre nosotros, venga al cabo de medio siglo de lucha religiosa y política y cuando la comunión tradicionalista tiene, si cabe, más vigor que el primer día, y cuando el liberalismo está perdiendo terreno y crédito por momentos, á maniatarla y á ponerla inerte á los pies de sus insidiosos enemigos los mestizos, los cuales han encontrado en el Sr. Navarro un instrumento con que ayudar al liberalismo y con que ayudarse ellos, como encontrarán en el sucesor que ya designan al Sr. Navarro, y á quien conocemos desde hace pocos años en nuestra comunión, otro instrumento excelente para desarrollar sus planes.

Y todo esto se hace y se prepara, segun dice el Sr. Navarro Villoslada, para evitar un conflicto que ni hemos solicitado ni buscamos; todo, porque en vista de que los mestizos quieren aniquilar á la comunión tradicionalista, en beneficio y provecho de personas y de instituciones, á quienes ahora rinden culto, no encuentra el Sr. Navarro camino mejor ni más hábil que rendirles nuestra fortaleza con unos papeles que, más que una capitulacion, son una ignominia.

Dice el Sr. Navarro Villoslada que no nos es lícito *retirarnos á las trincheras de la política y que esto es contraproducente*. No sabemos si es, ó nó, contraproducente; pero sí que á los escritores católicos que quieran fundar un periódico político, satírico ó literario, mensual ó hebdomadario, no se les puede negar, ni por el Sr. Navarro Villoslada ni por nadie, un derecho que es anejo á su ciudadanía, y que lo mismo que en España lo sería en cualquiera parte del mundo. ¡Bueno estaria que el derecho que tienen todos los españoles á una cosa lícita en sí misma, no le tuvieran los tradicionalistas! Y si alguno de estos há errado, si desde esas trincheras, segun frase del Sr. Navarro, há cometido alguna falta, y si el Sr. Navarro tiene algun género de autoridad recibida para corregirla y enderezar el entuerto, diríjase á quien faltó; pero no ataque, con una disposicion tan injusta como impolítica, los evidentes derechos de la comunión entera.

Pues qué; el apartarse de las contiendas religiosas y encerrarse en el campo político ¿presupone, acaso, que se van á censurar, como lo teme y como lo indica el Sr. Navarro, los documentos y actos de los Obispos? Cabalmente el apartamiento á que acuden esos periódicos no tiene otra razon de ser que las manifestaciones, ya demasiado claras, de que los carlistas, como dice *El Imparcial*, órgano genuino del liberalismo, estorbamos en todas partes. Y en tal momento, le parece muy puesto en razon al señor Navarro obligar á esos periódicos, ó á cesar de publicarse, que será lo más cierto, ó á volver á ponerse bajo la autoridad y dependencia de unos señores que no quieren sus servicios; para que aprovechen la primera ocasion que se presente de arrojarlos de casa. Nadie, que sepamos, ha negado á la Iglesia su elevado magisterio, por virtud del cual establece, en documentos solemnes, los principios á que deben ajustarse los pueblos y los príncipes, ya en el ejercicio del poder público, va en las *honestas diferencias* que los separan: tampoco habrá nadie ciertamente que deje de oír con respeto á los Prelados que quieran aconsejar ó persuadir en la prensa, que se obre ó se deje de obrar de este ó de aquel modo, y ningun derecho tiene, por lo tanto, el Sr. Navarro Villoslada, para indicar temerariamente que se va á tomar la ofensiva contra los Prelados, desconociendo su autoridad en la órbita de su jurisdiccion que, por supuesto, no llega al punto de podernos obligar á separarnos de la comunión política á que pertenecemos, y que no será muy mala cuando en ella hán figurado

y desempeñado muy importante papel algunos de esos mismos Prelados.

Añade el Sr. Navarro *que el Sr. Duque de Madrid se adhirió á todas y á cada una de las resoluciones del Concilio Vaticano, á sus Cánones y á su espíritu, y que desde entonces (¿y por qué no desde antes y desde siempre?) está sincera, profunda y estrechamente adherido al espíritu y doctrina de la Santa Sede.* Ya se vé que sí, y eso que, con mucha verdad, afirma el Sr. Navarro Villoslada, eso mismo debió afirmar, de toda la comunión tradicionalista, sin dar lugar á dudas con sus peligrosas reticencias; que cuando se habla de una agrupación tan numerosa, heroica y respetable, no hay derecho ni es delicado decir, invocando cualquier género de autoridad que se tenga recibida, cosa que en poco ó en mucho la perjudique ó la manche.

Por esto, precisamente, lo que despues afirma el Sr. Navarro Villoslada de que *la Encíclica Inmortale Dei*, sin añadirle ni quitarle una letra, *debe ser nuestro programa*, no es sino repetir lo que todos los periódicos tradicionalistas han dicho, lo que piensan y sienten, en punto á doctrina, todos los católicos, y por consiguiente, todos los tradicionalistas, sin que esta obediencia, que no está reñida, segun la misma Encíclica, con las *honestas diferencias* políticas que nos separan de otros católicos, nos obligue á arriar nuestra bandera, ni á renunciar á nuestras opiniones dinásticas ni á nuestras ideas relativas á la constitucion del Estado, ni siquiera á la defensa lícita de nuestros derechos y de los derechos mismos de la corona de España; como lo hicieron, en todos tiempos, los augustos personajes predecesores del Sr. Duque de Madrid á quienes alude el Sr. Navarro al final de su carta; los cuales, en más de una ocasion, se quejaron, harto más amargamente que nosotros, de las diferencias de opinion que, en materia política, los separaba, no ya de partidos ó de escuelas, sino hasta de los mismos Prelados y de los Delegados de la Santa Sede.

Para lo cual, sin recurrir á los Reyes de la pasada centuria ni acordarnos para nada de aquel Monarca que se *reservaba en su real pecho los motivos por virtud de los cuales arrojaba de España tiránicamente á una insigne órden religiosa y tiránicamente se apoderaba de sus bienes*; sin recordar para nada, ni aquel funesto reinado, ni el de un hijo y sucesor, con los diversos ministerios de filosofastros, regalistas, jansenistas, frebonianos y afrancesados que le deshonoraron, porque

estos ejemplos no son para tomados en boca de verdaderos y fieles católicos; bastará que el Sr. Navarro Villoslada pase la vista por la crónica francesa de San Luis, que escribió Froissard, y allí verá lo que el santo Rey contestó á los Arzobispos y Obispos de Francia, reunidos para pedirle lo que á él no le parecía que podía otorgar.

Y si este ejemplo, aunque de un Rey santo y predecesor del Sr. Duque de Madrid, no le parece bien por ser de Francia, sin salir de casa ni buscar ejemplos forasteros hemos de citar, entre mil que pudieran escojerse, el que nos ofrece la famosa nota marginal puesta por Felipe II á una de sus cartas al Cardenal Granvela, que hace un siglo se publicó, sin que de nadie haya sido censurada, y que dice así:

—”Estas cosas del Nuncio y el Colector vãn apretando de manera que creo que hãn de resultar de ello grandes inconvenientes. Y es fuerte cosa que, por ver que Yo solo soy el que respeto á la Sede Apostólica y, con suma veneracion, mis Reinos, y procuro hagan lo mismo los ajenos; en lugar de agradecérmelo, como debian, se aprovechen de ello para quererme usurpar la autoridad que es tan necesaria y conveniente para el servicio de Dios y para el buen gobierno de lo que El me ha encomendado. Y es bien al revés de esto lo que usan con los que hacen lo contrario que Yo. Y así, podria ser que me forzasen á tomar nuevo camino, no apartándome de lo que me debo. Y sé muy bien que no debo sufrir que estas cosas pasen tan adelante, y Yo os certifico que me trahen muy cansado y cerca de acabárseme la paciencia, por mucha que tengo; y si á esto se llega, podria ser que á todos pesase de ello; pues, entonces, no deja esto considerar todo lo que se suele otras veces. Y veo que si los Estados Baxos fueran de otro, hubieran hecho maravillas porque no se perdiera la religion en ellos y, por ser mios, creo que pasan porque se pierda, porque los pierda Yo.”—

Con lo cual tiene el Sr. Villoslada, que no parece que se da mejor mano para historiador que para político, dos ejemplos que corresponden á dos reyes antecesores del señor Duque de Madrid, que fueron espejo de príncipes y dechado de cristianos, sometidos incondicionalmente á las doctrinas y enseñanzas de la Cátedra infalible; de los cuales uno pasó por este mundo, con el alma bañada en los resplandores de la eterna verdad, y es hoy, por permission Divina y por autoridad de la Sede Apostólica, venerado como Santo en los altares, y otro há sido y es, con razon considerado, por herejes

y liberales, como propugnador de la Fé Católica y como representación viva de los mantenedores de la autoridad de la Iglesia, contra los principios del libre exámen, de donde se derivan los grandes errores de las sociedades modernas.

Por estas razones, y porque nos parece tan cándido como deplorable y contrario, además, á la naturaleza y á las aspiraciones de la inmensa mayoría de los españoles católicos, nos creemos ya en el deber de censurar, combatir y condenar los desdichados documentos que dán ocasion á este artículo. Lo haríamos, de todos modos, por dos razones; la primera porque colocan al Sr. Duque de Madrid en situación tan difícil como delicada, para salir de la cual necesitará toda su discrecion y prudencia habituales; la segunda por un sentimiento de respetuosa consideracion á la persona misma del autor del referido documento; que si la inocencia y el candor son prendas que avaloran las juveniles encantos de una doncella de quince años, en un varon que há vivido en el tráfigo del mundo, que ha sido publicista, diputado, literato, novelista; que, por razon de su oficio, há tenido que observar atentamente las cosas y que estudia las miserias y pasiones de los hombres; aquellas cualidades, que son adorno y corona de la púdica vírgen, le sientan á él como las flores de trapo y las galas de encaje de una desposada, puestas en las canas y sobre la andante anatomía de una anciana decrepita.

Finalmente combatimos ese documento mirando á nuestro propio decoro; porque hay cierta especie de cobardía en no decir alto lo que todos tenemos en el corazon y pensamos en voz baja; y ya que unos cuantos desocupados hán de andar diciendo, por esos mundos de Dios, si censuramos ó no el documento, si digimos ó dejamos de decir, si discutimos allá ó si acullá murmuramos; para evitar á estos tales maldicientes la mitad de su fatiga, queremos que, desde ahora sepan que, de manifestar públicamente nuestra opinion, se nos da lo mismo que de sus murmuraciones.”—

(*La Verdad*.—Santander 7 de Abril de 1886.)

II.

CARTA DEL SR. NAVARRO VILLOSLADA.

—”Sr. Director de...

”Muy señor mio y muy estimado amigo:

—”En un artículo, que *La Verdad*, de Santander, publica
(1886.—TOMO I.—39)

el día 7 del corriente, se califica en términos que, ni aún para reprobarlos, la dignidad y el decoro me permiten reproducir, un documento aprobado por nuestro augusto Jefe, como fidelísimo reflejo de sus sentimientos y norma de conducta para la prensa tradicionalista.

"*La Verdad*, de Santander, no sólo desobedece las órdenes del señor Duque de Madrid, sino que comete el mayor desacato á que puede llegarse en el orden político. Como la falta há sido pública, y el mal ejemplo pudiera cundir al abrigo de la tolerancia, me veo en la necesidad de amonestar públicamente al diario de Santander á que vuelva de su extravío, y respete y acate el principio de autoridad en que descansan todos los de la comunión monárquico-religiosa.

"Blanco, de poco tiempo acá, de ataques personalísimos, algunos de los cuales afectan á mi propia honra, ni me defiendo, ni en cuanto está de mi parte consiento en que se me defienda; todo lo perdono y todo lo olvido; pero tratándose de nuestro Jefe Supremo, que se há dignado depositar en mí su absoluta confianza, faltaria ciertamente á ella si dejara pasar escritos como los del periódico de Santander, sin la debida protesta. En ella, estoy seguro, me acompañará, de lo íntimo de su corazón, todo verdadero tradicionalista.

"Autorizado para el caso, encargo á usted que inserte esta declaración en la parte editorial de su muy estimable periódico, y ruego á cuantos pertenezcan á la comunión tradicionalista que copien estas líneas, como si directamente las hubiesen recibido.

"Queda suyo afectísimo amigo seguro servidor,

"Q. S. M. B.

"FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

"Madrid 10 de Abril de 1886."—

III.

UN DOCUMENTO, UNA EXPLICACION Y UN RECUERDO.

El Sr. D. Francisco Navarro Villoslada há dirigido á los periódicos tradicionalistas la carta siguiente:

(Aquí publica "*La Verdad*" de Santander la carta anterior.)

Después de haber complacido al Sr. Navarro Villoslada publicando el anterior documento, necesitamos des-

hacer tres equivocaciones: una nuestra y dos del señor don Francisco Navarro Villoslada.

Nosotros nos habremos equivocado, si dejándonos llevar de la idea que nos dominaba, hicimos algun tanto personales los ataques dirigidos al Sr. Navarro Villoslada, pero católicos y caballeros le rogamos ahora que nos los dispense y los tenga por no hechos, que no hay humillacion en reconocer y confesar un yerro.

Se equivoca el Sr. Navarro Villoslada si cree que hemos calificado un augusto documento; lo que hemos hecho ha sido juzgar una tendencia, señalar lo que nosotros considerábamos un peligro, segun nuestro leal saber y entender, y al hacer esto creíamos exponer la prueba más acendrada de lealtad que podíamos dar á nuestro Augusto Jefe, al cual siempre hemos profesado el amor, respeto y acatamiento que nuestros principios nos imponen; amor, respeto y acatamiento tan espontáneos como sinceros.

Por último, se equivoca el Sr. Navarro Villoslada, seguros estamos de ello, al pensar que todo verdadero tradicionalista há de protestar de lo que en sí contenian, y sobre todo, de la significacion de nuestros artículos. Protestarán, sí, *los verdaderos tradicionalistas* de que nos conocen, de que saben hasta dónde llega nuestra lealtad, los sacrificios con que luchamos y los escollos que tenemos que evitar todos los días en la marcha de nuestra publicacion, porque cada uno de nuestros queridos compañeros sabrá por experiencia propia lo que á nosotros aflige; y protestarán, por fin, de que aun cuando pudiera aparecer alguna falta, más de palabra que de intencion, en los escritos de *La Verdad*, nuestro pensamiento es sano, leal nuestro corazon y honrados nuestros procedimientos. Así pensarán de nosotros, seguros estamos de ello, *los verdaderos tradicionalistas*; que no en vano venimos luchando sin trégua ni temor cuatro años hace bajo los pliegues del lábaro santo de la santa intransigencia.

Deshechas estas tres equivocaciones, rogamos al señor D. Francisco Navarro Villoslada, *Director de la prensa*, se sirva manifestarnos á qué artículo nuestro se refiere y qué conceptos son los que há creído censurables, á fin de no volver á incurrir en semejante falta, si la hubiese.

(*La Verdad*.—Santander 15 de Abril de 1886.)

EL HOMBRE QUE SE NECESITA ⁽¹⁾.

¡No há de haber un hombre, que nos saque de la anarquía en que vivimos!

Tal es la exclamacion que se escapa de todos los lábios, que se oye en todas partes: "¡No há de haber un hombre!.."

Reparadlo bien: es una frase hecha, y nadie altera sus términos ni su construccion gramatical; y cuando una frase sale de igual modo formulada por todos los lábios, señal es indefectible de que una idea predomina en todas las inteligencias, un sentimiento en todos los corazones.

Seguid reparando: se dice *un hombre*, y no se dice *una mujer*. La frase construida de este modo: ¡No há de haber una mujer!... sería ridícula; y no lo sería ménos con estas variantes: ¡No há de haber un pueblo! ¡No há de haber unas Córtes! ¡No há de haber un Congreso!

Y es que cuando la necesidad apremia, cuando un pueblo necesita gobierno, todos somos monárquicos; todos, sin exceptuar siquiera los mismos republicanos, que usan el lenguaje comun y apelan á la frase hecha por el pueblo y para el pueblo, construida por todos los entendimientos y por todos los lábios repetida: ¡No há de haber un hombre!..

¡Oh fuerza de la necesidad! ¡Oh poder del instinto de salvacion! ¡Oh poder, permítasenos decirlo, oh poder del Poder verdadero! Se necesita un hombre, porque el poder es uno: poder dividido no es verdadero poder.

Sigamos, pues, observando cómo en momentos críticos, en circunstancias angustiosas, no sólo somos todos monárquicos, los republicanos inclusive, sino que somos monárquicos puros. No hay nadie que en tales días se atreva á ser monárquico-constitucional.

Y esta no es sutileza, ni ingeniosidad, ni sofistería, nó. Cuando por abundancia de corazon, y dejando exhalar la voz de la conciencia, se dice: ¡no há de haber un hombre que nos saque de esta anarquía! suele añadirse, por comen-

(1) Es tan hermoso y tan completo este trabajo de nuestro distinguido amigo, el ilustre escritor católico D. Francisco Navarro Villoslada, y su oportunidad hoy tan evidente, que estamos seguros de que nuestros suscritores nos agradecerán que honremos con él las páginas de LA RESTAURACION.

tario de la frase: un hombre que nos haga entrar á todos en vereda, un hombre que nos ponga á todos una mordaza, un hombre que nos traiga el orden, aunque para el orden eche mano de la vara de hierro. ¡No se necesita tanto! Hemos oído explicarse en semejantes términos á unionistas, á progresistas, á republicanos; pero, francamente, se dejan llevar un poco del impulso de la reacción, y exageran el remedio hasta desnaturalizarlo. Se necesita un hombre; no un tirano.

La necesidad que sienten los liberales en este conflicto, cuando ruje el socialismo en Andalucía y gruñe en el resto de la Península, mal contenido con las piltrafas que le sueltan los Ayuntamientos, y mirando de reojo al amo que no tiene provisiones con que saciar su voracidad; esa necesidad la hemos sentido, la hemos anunciado nosotros, en tiempos al parecer bonancibles, cuando el liberalismo halagaba á la fiera alegre y retozona, y la alimentaba con los bienes de la Iglesia y las Comunidades religiosas, y á falta de estos con los de propios y los de beneficencia. ¡Ay! En medio de aquellos espléndidos banquetes de Príamo, hacíamos nosotros el triste papel de Casandra, y con el mismo acento con que los troyanos pedían un hombre, después de la muerte de Héctor, lo pedimos nosotros, antes que los griegos hubiesen cercado los muros de la Ciudad.

Ellos, los convidados, con la copa en la mano y coronados de rosas, burlábanse de nuestros vaticinios y nos llamaban agoreros y exagerados; y nosotros, al verlos hoy, perdida la color y demudado el semblante, temblando, *pero no de frío*, —si se nos permite volver del revés la célebre frase de Bayllí, delante de la guillotina,—nosotros tenemos que decirles: "No exagereis las cosas; no se necesita un hombre, que mande á *palos*, como pretende *La Iberia*; ni una mano que haga *crugir el látigo de Gonzalez Brabo* sobre las espaldas de los republicanos, como con no ménos energía, aunque con más literatura, pide *El Diario Español*: no exigiremos la dictadura en latín como los demócratas, que apenas saben otro latín que el *Salus populi*; nó; lo repetiremos: nosotros, los absolutistas, los reaccionarios, los inquisidores, nosotros queremos un hombre, no un déspota.

Queremos un hombre para toda la nación, no para uno, ni dos ó tres partidos; un hombre que mande con justicia, que gobierne con la moral del Evangelio, que administre con el orden y economía de un buen padre de familia.

Se necesita un hombre que sea hijo de las entrañas de

la Pátria, que tenga los sentimientos hidalgos y generosos del pueblo español; su ardiente fé, su valor caballeresco, su constancia tradicional.

Se necesita un hombre que diga al padre de familia: "Tú eres el Rey de tu casa;" y al Municipio; "tú el Rey de tu jurisdiccion;" y á la Diputacion; "tú la Reina de la provincia;" y á las Córtes; "yo soy el Rey. Vengan aquí las clases todas, de que se compone mi pueblo: venga el clero, venga la nobleza, venga la milicia, vengan el comercio y la industria, y venga la clase más numerosa y más necesitada de todas, la clase pobre, ó mejor dicho, la clase de los pobres; vengan á exponer sus quejas, sus necesidades; pero tened entendido que aquí no mandan los sacerdotes, ni los nobles, los militares ni los abogados, los banqueros ni los comerciantes, los industriales ni los jornaleros: el Rey soy yo.

"Yo á la Iglesia la daré libertad y protegeré su independencia; yo no nombraré un canónigo, ni un cura párroco; yo renunciaré mis privilegios en favor de la Iglesia, de quien los hé recibido; yo capitalizaré las asignaciones concordadas con la Santa Sede, y se las entregaré á la Iglesia en títulos de la Deuda; yo dejaré en libertad á toda Comunidad religiosa para establecerse donde quiera, cuando quiera y como quiera, con tal de que no pida al Estado más que amparo y libertad.

"Yo daré libertad y proteccion al comercio; libertad y proteccion á la industria; libertad y proteccion á la propiedad; y á los pobres, el pan del órden, de las economias y del trabajo, que es su libertad.

"Abogado, á tus pleitos; no busques en los bancos del Congreso la clientela que no hás sabido conquistar en el foro: médico, á tus enfermos; no vengas á matar, con discursos políticos, á los que dudas curar con tus recetas; escritorzuelo, á la escuela; aprende primero lo que te propones enseñar: empleado, á tu oficina; la nacion te paga para que la sirvas, no para que medres en los bancos del Parlamento; y á trabajar todo el mundo, que la política está siendo la trampa de la ley de vagos.

"Yo reduciré los empleos á la tercera parte de los que hoy se pagan; yo reduciré la clase de cesantes con sueldo, empleando á todos, sin distincion de colores políticos, por órden de antigüedad, y manteniendo en su empleo á cuantos le sirvan con inteligencia y probidad, aunque hayan sido progresistas, moderados ó republicanos; yo reduciré asimismo los presupuestos y os daré el ejemplo de modestia para que

goceis el fruto de las colonias. Yo pagaré las deudas, que el liberalismo há contraído, y procuraré no contraerlas más.

"Yo me pondré á la cabeza del ejército; yo protegeré las ciencias, las letras y las artes; yo llamaré los sábios á mi país, las letras y las artes á mi palacio, los pobres á mi mesa.

"Yo lo perdonaré todo, lo olvidaré todo; quiero ser padre antes que Rey; mis brazos se extenderán más pronto para abrazar que para mandar."

Este es el gobernante cristiano; éste es el príncipe católico; éste es el hombre que se necesita: el hombre que piden, de lo íntimo de su corazón, cuantos en las angustias de una situación, cuyo origen quisiéramos olvidar, y cuyos tormentos no quisiéramos ver, exclaman: ¡No há de haber un hombre que nos saque de esta anarquía!...

¡Hombre ciertamente deseado! ¡Hombre verdaderamente popular! ¡Hombre exigido por el sufragio universal de las lágrimas y sollozos universales! ¡Hombre libertador, que vale un poco más que liberal; pacificador, y, por lo tanto, enemigo de ese constitucionalismo, que es la guerra inevitable, esencial, orgánica, entre los que mandan y los que deben obedecer; guerra entre el Rey y el súbdito, guerra entre la nación y los partidos, guerra de los partidos entre sí, guerra sin tregua ni reposo, y cuyos gastos forman ese abismo sin fondo que se llama deuda perpétua!

No lo negueis: vosotros, republicanos, cuando apelais al *Salus populi*, pedís un *dictador*; vosotros, los progresistas, cuando enarbolais el *palo*, pedís un *déspota*; vosotros, unionistas, cuando esgrimís el *látigo*, llamaís un *amo*; pero como vuestros lábios están hechos al lenguaje liberal, no aciertan á modular el lenguaje cristiano. Os equivocáis: esos no son los sentimientos de vuestro corazón. Vuestro corazón, como el nuestro, como el de todo el pueblo español, pide, no un *amo*, ni un *déspota*, ni un *dictador*; pide un Rey; un Rey que reine y que gobierne; un pacificador, un libertador, un príncipe cristiano.

El Rey, que sepa serlo, que gobierne con derecho, con justicia, con moralidad, con equidad, y sin agobiar á los pueblos, bajo la losa de tantos y tantos impuestos, ese tiene ya en su favor la popularidad más augusta, sufragio irresistible, y en este concepto, el único sufragio soberano.

Tal es el hombre que se necesita.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

EL JUBILEO SACERDOTAL DE LEON XIII

Y

LOS PERIODISTAS CATOLICOS ESPAÑOLES

Muy de veras agradecemos á nuestro dignísimo colega *El Eco del Vaticano*, que se publica en la capital de la isla de Cuba, el primer artículo de fondo que con el expresivo epígrafe "*Completamente de acuerdo*", dedica el día 24 de Marzo último á la idea que inspiró el que escribimos con el título de "*Una buena accion*".

Dice así el excelente compañero, que allende los mares es defensor incansable de la buena causa:

—"El correo de la Península, llegado el 19 del corriente, nos trae el número 2 del año segundo de la revista católica LA RESTAURACION, conteniendo un magnífico artículo, que publicamos íntegro, para que nuestros lectores tengan la verdadera satisfacción que nosotros hemos experimentado, al leer las levantadas frases con que el Sr. D. Francisco de P. Quereda, su Director, y yerno del inolvidable Don Antonio Aparisi y Guijarro, nos invita á cuantos profesamos la Religión Católica, Apostólica, Romana, á unir nuestros pensamientos, nuestros corazones y nuestras voluntades, para llevar al Sumo Pontífice, nuestro muy amado Leon XIII, con motivo de sus próximas *Bodas de oro*, la expresion del afecto filial que todos le debemos profesar.

"Dígnase el Sr. Quereda consultar nuestro humilde parecer en asunto de tanta importancia para el Catolicismo, por medio de carta particular; y nosotros, que aun deseáramos más, pero mucho más, nos apresuramos, dando publicidad á su magnífico artículo, á manifestarle que estamos completamente conformes y que desde luego nos adherimos incondicionalmente á cuanto nuestros dignísimos colegas de la Península decidan en la presente ocasion.

"Ya que 200 millones de católicos tengan la inexplicable paciencia de sufrir que continúe el infame despojo y la

inaudita prision del Padre comun de todos los fieles, ¿no hemos de acoger gustosos la idea de que por un escaso número, al ménos, se patentice, con la impotencia de libertarle, el deseo de hacer ménos crueles las amargas horas de su injusto cautiverio?

"Sí: cuente el Sr. Quereda, desde luego, con nosotros; que aunque poco valemos y aquí, en tan retirado rincón, reñimos *solos* las batallas del Señor, de la manera que Dios nos dá á entender; para manifestaciones de tal naturaleza, siempre nos hallará dispuestos, sin que le preguntemos lo que es ni lo que representa; bástanos con que amparado del glorioso nombre de católico, haga un llamamiento fraternal á los sentimientos filiales de todos los hijos de la Cruz, para que sin vacilar nos aprestemos á darle nuestro decidido apoyo.

"Adelante, pues, y miéntras luce el glorioso día de la libertad de nuestro Beatísimo Padre, esforcémonos para demostrarle que somos fieles y leales hijos suyos, implorando humildemente su Apostólica Bendición.—*F. de C.*—"

Prescindiendo de los elogios, que inspiró el afecto, lícito nos será decir que así escriben los cristianos, que de veras ponen, sobre todas las cosas, el amor á Dios, el amor á la Iglesia, el amor al Pontífice.

Reciba el esclarecido é ilustrado compañero, D. Fernando de Casanova, Director y Propietario del *Eco del Vaticano*, en la Habana, gracias cumplidísimas por su artículo excelente, y por la reproduccion íntegra del nuestro humilde, y crea que su noble y cristiana conducta, lleva siempre consigo mismo la recompensa.

FRANCISCO DE P. QUEREDA.

UN CONCIERTO IMPROVISADO.

(HISTORIA VERÍDICA.)

Esto sucedió en 1841, durante una fría y nebulosa noche de Diciembre, correspondiente al día 24 del mismo mes.

Un hombre de elevada estatura marchaba penosamente, apoyándose en un baston, por la calle Mazarine. Su traje, insuficiente para defenderlo de la helada brisa que soplabá aquella noche, se componía de un pantalon de verano y de un viejo sobretodo, abotonado hasta el cuello. Un sombrero de anchas alas ocultaba su fisonomía, sin dejar ver más que su barba luenga y sus cabellos blancos que caían hasta sus espaldas encorvadas. Bajo el brazo llevaba un objeto de forma oblonga, envuelto en un pañuelo de cuadros.

Atravesó el puente y la plaza del Carrousel, llegó hasta el Palacio Real, dió la vuelta al jardin, parándose á descansar muchas veces; y luego, como si las olas de luz y los perfumes excitantes que exhalaban los *restaurants*, le hubiesen producido vértigo, se alejó tan de prisa como lo permitian sus piernas vacilantes, y fué á parar á la plaza des Fontaines. Allí se detuvo; levantó la cabeza, y viendo luz en todas las ventanas de aquella colmena obrera, se colocó bajo el tejadillo de una vetusta portada; dejó su baston, al alcance de la mano; se apoyó contra el muro; desató el pañuelo de cuadros, que dejó ver un violín; se aseguró de que éste conservaba todas sus cuerdas; lo afinó con una mano temblorosa; dobló el pañuelo, que colocó bajo la barba; apoyó en ella el violín, y comenzó una melodía, tan triste y tan discordante, que dos ó tres desocupados, que se habían detenido al ver sus preparativos, huyeron apresuradamente, un perro de una casa próxima se puso á ahullar, y los transeuntes aceleraban el paso al llegar cerca de él. Al ver esto, aquel hombre, triste y desalentado, se dejó caer sobre la acera y colocó el violín sobre sus rodillas murmurando: "¡No puedo ya tocar!... ¡Dios mio!... ¡Dios mio!..." Y comenzó á llorar silenciosamente.

Al mismo tiempo llegaban, por aquella avenida larga y oscura, tres jóvenes, tarareando alegres una canción entonces muy en boga. Distruidos, tropezaron en el anciano que ocultaba la sombra del tejadillo; el uno lo pisó, el otro hizo rodar su sombrero, y el último dió un paso atrás, estupefacto al ver enderezarse y salir de la obscuridad aquel anciano de elevada estatura, y de aspecto humilde é imponente á la vez.

—¡Perdonad, señor!..... (dijeron los tres á un tiempo). ¿Os hemos hecho daño?

—No (respondió el violinista, bajándose con dificultad, para recoger su sombrero; pero uno de los jóvenes se adelantó y se lo entregó, mientras su compañero, viendo el violin, le preguntaba):

—¿Sois músico, sin duda?

—¡Lo era en otro tiempo! (respondió el pobre hombre; y dos gruesas lágrimas se deslizaron lentamente por las profundas arrugas de sus mejillas.)

—¿Qué teneis?... ¿Sufris acaso?... ¿Podríamos aliviaros?

El anciano miró á los tres jóvenes... Despues les tendió el sombrero, suspirando:

—¡Dadme una limosna, por Dios!.. No puedo ya ganar mi vida con el violin... Mis dedos se resienten de una parálisis sufrida en otro tiempo... Mi hija se muere del pecho... y tambien de miseria...

Se revelaba un dolor tan profundo en el acento del anciano, que los jóvenes se sintieron conmovidos y llevaron rápidamente sus manos á los bolsillos, sacando todo lo que contenian. ¡Poca cosa, en verdad!... ¡El primero, 50 céntimos!... ¡El segundo, 30!... ¡El tercero, un trozo de resina!... Total, 80 céntimos para remediar tan grande infortunio!... Ciertamente era muy poco: así lo comprendieron los jóvenes, que se miraron con aire de lástima.

—¡Amigos míos! (exclamó de pronto, muy animado, el primero que habia dirigido la palabra al pobre anciano); vamos á buscar lo que nos falta..... Se trata de un colega.... Tú, Adolfo, coge el violin y acompaña á Gustavo; mientras tanto vuestro amigo Carlos hará la cuestacion.

¡Y dicho y hecho!.... Vedlos levantar los cuellos de sus gabanes, atusar exageradamente sus cabellos, para desfigurar en lo posible el semblante, y calarse los sombreros hasta los ojos!..... ¡Ahora con brío y unidos!.... ¡En una noche de Navidad Dios debe sernos propicio!.....

—Se trata de alcanzar el premio de honor. ¡Adelante, Adolfo! Empieza, con tu composicion de concurso, para atraer al público.

Bajo los dedos ejercitados del jóven, el violin del pobre resonó alegremente, y el *Carnaval de Venecia* brilló como nunca habia brillado en el mejor salon de cóncierto: todas las ventanas se abrieron, los transeuntes formaron un círculo que iba cada vez en aumento, y al terminar se oyó una salva de aplausos, cayendo muchas monedas blancas en el sombrero del anciano, colocado de una manera significativa, y muy en evidencia, bajo el reverbero.

Despues de una breve pausa, el violin preludió un acompañamiento.

—Ahora tú, Gustavo (dijo Cárlos).

El jóven, á quien éste se dirigia, cantó la balada *Venid, gentil señora...* con una voz de tenor, dulce, vibrante, soberbia. El público encantado gritaba con entusiasmo: *¡bis, bis, bis!* y la colecta aumentaba, y la multitud era cada vez más compacta. Ante aquel éxito y aquellos resultados, el iniciador del pensamiento añadió:

—Vamos, para concluir, el terceto de *Guillermo Tell...* Adolfo, acompañanos y abusa á la vez de las notas bajas, mientras yo con mi voz de carraca haré de barítono; tú, Gustavo, mi bello tenor, dá algunas de tus mejores notas, y las alondras van á caer asadas del cielo.

¡El terceto comenzó!... El anciano, que habia permanecido inmóvil hasta entonces, no atreviéndose á dar crédito á sus ojos ni á sus oidos, temeroso de ser juguete de un sueño, se enderezó con el rostro transfigurado y, cogiendo su baston, comenzó á marcar el compas con tanta maestria, que bajo su direccion los jóvenes electrizaron y arrebataron á la multitud; la cual no les regateó, en verdad, sus aplausos ni su dinero. Este bajaba de las ventanas, como salia de los bolsillos, y Cárlos se vió muy apurado para recojer las monedas que caían fuera del sombrero.

Terminado el concierto, la multitud se dispersó lentamente: todos hubieran deseado una segunda parte.

Los jóvenes se acercaron al anciano, á quien la emocion sofocaba.....—¡Vuestros nombres! (murmuraba el pobre viejo.....) ¡Vuestros nombres, para que mi hija los repita en sus oraciones!

—El primero dijo:—¡Yo me llamo la Fé!

—¡Yo, la Esperanza! (añadió el segundo).

—¡Entonces, yo soy la Caridad! (dijo el último, entregando al anciano su sombrero, que apenas podía contener el producto de la cuestacion).

—¡Ah, señores!..... señores!..... (exclamó éste). Sabed al ménos á quién acabais de favorecer tan generosamente..... Yo me llamo Chappner; soy Alsaciano: durante diez años hé sido director de orquesta en Strasbourg; allí hé tenido la honra de poner en escena el Guillermo Tell..... ¡Ay de mí! Desde que salí de mi país, la desgracia, la enfermedad y la miseria me han perseguido. ¡Vosotros acabais de salvarme la vida! Gracias á este dinero podré volver á Strasbourg, donde tengo algunos amigos que me ayudarán. El aire natal volverá la salud á mi hija... ...¡Dios bendecirá los talentos que habeis puesto tan sencilla y noblemente al servicio de mi miseria! ¡Yo os lo aseguro y os lo predigo. ¡Sereis grandes entre los grandes!

—Así sea (respondieron conmovidos los tres amigos). Despues, cogiéndose del brazo, prosiguieron alegres y satisfechos su camino... ¡Nobles corazones, tal vez no se acuerdan ya de aquel concierto improvisado!

Pero si eres curioso, lector, y deseas saber cómo se há cumplido la prediccion del anciano Chappner, yo puedo, aunque cometiendo una indiscrecion, revelarte los nombres de aquellos tres alumnos del Conservatorio... cuya modestia se resentirá ciertamente... ¿Pero qué vamos á hacerle? ¿Quién sabe, además, si estas líneas serán leídas por la hija del viejo Alsaciano? ¿Quién sabe si conocerá, únicamente por ellas, los nombres de aquéllos á quienes su padre debió quizá la vida?

Oídlos, pues:

El tenor se llamaba Gustavo Roger.

El violinista, Adolfo Hermann.

El postulante, Carlos Gounod.

H. LAFONTAINE.

REVISTA DE LA QUINCENA.



El Obispo de Madrid (1).

Como católicos, como españoles y como caballeros, estamos aterrorizados; como hombres, sentimos indignación y vergüenza; que la capital de España acaba de ser teatro escandaloso de un crimen inaudito.

Sobre las diez de la mañana de antes de ayer, dirigíase nuestro ilustre Prelado á su Iglesia Catedral, para celebrar los Oficios del Domingo de Ramos: al subir las gradas, que conducen al átrio del Templo, un sacerdote ¡la pluma se niega á escribirlo! empuñando un revólver, con aquella misma mano que tantas veces levantara á todo un Dios de mansedumbre y caridad, disparó á quemarropa tres tiros contra el Venerable Apóstol, hiriéndole mortalmente.

Una bala en el muslo derecho, otra en la espalda y la restante en la region inferior del vientre, interesando el hígado, el hipocondrio y la médula, derribaron al primer Obispo de Madrid-Alcalá, el bueno, el sábio, el ilustrísimo Señor D. Narciso Martínez Izquierdo.

A pesar de ser tan rico nuestro idioma, no hay palabras en él para condenar atentado semejante, segun se merece: la representacion apostólica de la víctima, el carácter sacerdotal del verdugo, el día santo, el sagrado sitio, y hasta la forma horrenda en que el hecho brutal se realiza, todo pone espanto en los corazones, y hiela en las venas la sangre, y no deja á la mano escribir.

Recogido, por los señores Canónigos y familiares, el desfallecido cuerpo de nuestro Prelado eminente, mientras el pueblo queria imponer la pena del Talion al asesino, fué trasladado aquel á una modesta sala del Conserje de la Iglesia, en tanto que los dependientes de la Autoridad libraban al clérigo infeliz de una muerte instantánea, conduciéndole á la Prevencion y luego á la Cárcel Modelo.

Las primeras palabras que el dignísimo Pastor pronunció, al despertar de su pequeño letargo, fueron dignas del hermoso temple de su alma. ¡Pidió los Sacramentos para sí y dió el perdon para su asesino!

Madrid há demostrado elocuentísimamente, en tan tristes instantes, el cariño y la veneracion que profesaba á su Obispo ejemplar; desde el Nuncio Apostólico hasta el más modesto sacerdote; desde la Reina-Regente y su Gobierno responsable hasta las últimas clases de la sociedad; la aristocracia, la prensa, los partidos todos, sin excepcion, han anatematizado ese crimen salvaje, indigno aun de los pueblos no civilizados.

(1) Impresos ya los anteriores pliegos de esta Revista, acontece el hecho fatal que vivísimamente deploramos.

Ni servimos para acusadores, ni es ese nuestro oficio: el crimen, además, no tiene nombre, y claro está que no puede encontrarlo la acusación. La desventura había de ser también completa, y ayer, á las cinco y cuarto de la tarde, el Venerable Prelado exhaló su último suspiro, dejando huérfana á esta Diócesis, tan necesitada de Pastor. A la media noche se trasladó al cadáver en una camilla al Palacio Episcopal, para ser embalsamado y colocado en capilla ardiente, hasta que se le dé sepultura en la antigua Iglesia de San Isidro, Patron de Madrid.

Sin exhalar una queja, en las treinta y una horas de mortal agonía; reconciliándose continuamente con el respetable P. Gabino de la Encarnación, su Director espiritual; pidiendo á los escritores públicos que no condenen, por este hecho aislado, al noble clero español; suplicando con eficacia que se traslade á Roma, por telégrafo, su última palabra de adhesión sin límites al Pontífice Venerable, del cual recibió, con un telegrama cariñosísimo, la Santa Bendición Apostólica, y en otro la declaración de que Santa Teresa será Patrona de la Archidiócesis de Valladolid, según sus deseos; el primer Apóstol de Madrid-Alcalá, y también primer mártir de sus deberes episcopales, entregó á Dios el alma en su misma Iglesia Catedral, entre los brazos del dignísimo Sr. Nuncio de Leon XIII y del ilustre Cardenal P. Zeferino, rodeado su lecho por el digno Cabildo, los excelentes Párrocos, sus cariñosos familiares, su médico ilustre y algunos fieles distinguidos, que mezclaban las lágrimas con las oraciones.

A la vista de un ejemplo tan hermoso y de una muerte tan santa, el corazón no puede menos de exclamar: ¡Bendito sea Dios, cuya misericordia saca bienes infinitos, hasta de los más horrendos males de los hombres!

Murió el Apóstol al ir á celebrar la entrada de Jesús en la Ciudad elegida, entre palmas y ramos. Enviemos al cielo nuestras preces fervorosas para que, regocijados los ángeles en las alturas, reciban á Nuestro Padre con el cántico de ese día. ¡Bendito sea el que viene en el nombre del Señor!

La voluntad nacional.

Como *El Correo* llamase "*verdadera paparrucha*" á las elecciones, y *El Correo* es un periódico ministerial, no há querido, sin duda, la prensa de oposición, ser ménos, y por conducto de *La Epoca* afirma que son algo más; "*la descarada y repugnante violación de la voluntad nacional.*"

La Epoca, en uno de sus intervalos lúcidos, añade:—"Con mala ley electoral, con procedimientos absurdos, con partidos sin escrúpulos y con gobiernos que se rien de sus propias ofertas, el desmayo tiene que llevarnos á extremos que no queremos imaginar siquiera."—

El Globo (republicano) dice:—"Salvando honrosas, pero muy contadas excepciones, puede asegurarse que el cuerpo electoral de hoy está podrido hasta los huesos."—

El Resumen (izquierdista) se expresa así:—"Nunca hán sido los momentos más difíciles, y nunca há venido al Congreso una mayoría de más bajo nivel intelectual, de más ineptitud, de ménos prestigio."—

Y así, sobre poco más ó ménos, se expresan todos los órganos de la opinión pública.

Añadiremos que ni en España, ni fuera de España, causó extrañeza el triunfo del Gobierno en las elecciones: era ya cosa sabida de antemano y con anticipación averiguada por todos.

Y es que aquí, en cuanto se habla de elecciones, una corriente de ilegalidad circula, en todos tiempos, á través de las arterias del cuerpo electoral, y las coacciones, los abusos, los escándalos se repiten en las secciones electorales y en los escrutinios. Y es preciso hacer constar que quien comete tales ilegalidades no es siempre el agente del gobierno central, sino que en muchos casos el autor de ellas es el cacique, ya con el apoyo del actual gobierno, ya con los medios que le quedaron de ministerios anteriores, merced á los cuales sigue siendo el tirano de la aldea, el fiel de fechos y de fechorías. El miedo, el halago, el cohecho, de todos los medios se usa, y el ingenio de los falseadores de la ley apeña á cuantos procedimientos pueden imaginarse.

Una pluma satírica tiene, en el estudio de estas costumbres, materia de pasmosa fecundidad y fértil gracia para un libro que ocuparía lugar preferente en las bibliotecas de nuestros novelistas picarescos.

Allí podría lucir sus galas del *argot* electoral, tan rico de giros y expresiones muy pintorescas, tales como la de *volcar el puchero*, *vaciar el censo*, *levantar muertos*, *muñidores electorales*, *candidaturas de matute*, *urnas de doble fondo* y *juego de cubiletes*. Y se vería pasar, en curioso desfile, la lechigada de comediantes del sufragio, con sus artes de escamoteo y de astucias presidiables; el colegio, que no se encuentra; el otro, que se establece en sitio inaccesible; la urna, llena de candidaturas enemigas, que es sustituida por otra llena de candidaturas amigas; el piso del colegio, que se hunde al llegar un peloton de electores cuyo voto se teme; las actas con pliegos dobles, que se sustituyen despues de firmadas; la calle, que conduce á la seccion electoral, interceptada por un toro adicto que voltea á los que intentan ir á emitir su sufragio. Inagotable, como las invenciones de la maldad, es el resumen que podría hacerse, si cada candidato apuntase en un álbum los ardides de que há sido partícipe ó víctima, y, encuadrado lujosamente, se le regalaríamos nosotros al país para que aprendiese de una vez á conocer lo que há dado en llamarse voluntad nacional.

El tipo de repartidor de candidaturas, en día de elecciones, es verdaderamente original: se gana unas cuantas pesetas, fuma puro todo el día, toma café y copa cada media hora, almuerza media docena de veces riñones saltados, ó chuletas, ó biftek, y nunca le falta el vino en el estómago y la candidatura en la mano para seducir á la gente con su célebre frase: *¡Esta es la buena!*

Y tal es la voluntad nacional, que ahora contando Lázaros y enterrando muertos, parece que dió aproximadamente esta lista:

Diputados ministeriales	313
" conservadores ortodoxos	62
" conservadores heterodoxos	7
" izquierdistas	10
" republicanos posibilistas	8
" republicanos federales	14
" carlistas	1
" indefinidos	5

Faltan algunos, que se ignora á punto fijo todavía, pero que alterarán poco el resultado de esa tabla.

Las actas graves no bajarán de quince, según parece.

Esto en punto á Diputados: faltan ahora los señores Senadores y se calcula en unos cuarenta los que serán elegidos entre todas las oposiciones reunidas; agregando á los cuales, los setenta y dos vitalicios que ya tiene en la Cámara el partido conservador, dará una izquierda de más de cien votos en el Alto Cuerpo.

La voluntad nacional está, pues, ya manifiesta: es sagastina como antes fué canovista, y con la misma facilidad con que ahora resulta monárquica resultará otro día republicana.

Post Scriptum.—En Madrid, poblacion de quinientas mil almas, han votado seis mil ciudadanos poco más ó ménos.

Atropellos é ilegalidades.

Llegaron y pasaron las elecciones, como llega y pasa todo en el mundo: todos apelaron á cuantos recursos les fué posible para triunfar, y desde colocar las mesas electorales en un tejado, hasta situarlas en un hospital de epidémicos, nada quedó sin intentar para hacerlas inaccesibles á los votantes.

Relataremos los hechos principales, para que no se quejen los aficionados, de nuestros desdenes.

En Lueca han sido verdaderamente notables las elecciones: desde la sedición armada hasta la variación de nombres en las actas parciales, todo há sido allí necesario para proclamar diputado al candidato de oposicion izquierdista.

En Corcubion el Sr. Perez de Soto ha reunido 1.011 votos, y el Sr. Torrado 993, pero la mayoría de la Junta sólo computó 796 al Sr. Perez de Soto, y el Juez proclamó al Sr. Torrado, bajo la responsabilidad de la Junta.

En Eciija se cuenta que *á priori* se habian repartido ya los votos. Doscientos para los canovistas, 94 para los romeristas y 200 para el adicto. En cambio se reservaron cuarenta y tantos muertos y ausentes para decidir la elección en favor del ministerial.

En Navia fueron presos por la Guardia civil todos los interventores, en el acto de presentar sus credenciales. Nuevas mesas, arregladas expresamente para el caso, lo arreglaron todo á gusto del consumidor.

En Villalon la elección tuvo lugar á puerta cerrada, y á pesar de no haber entrado nadie á votar, salió... un acta.

En Argentona se despidió á los interventores de oposicion, y luego resultaron todos los votos á favor del candidato ministerial, con una unanimidad encantadora.

En Arcos de la Frontera amanecieron las escaleras materialmente llenas de rufianes colocados allí *ad hoc* y cogidos del brazo para que nadie pudiera pasar. Así se consiguió, y aunque los electores no lograron subir, no se quedaron sin votar... á gusto de los que estaban arriba.

En Redondela, el juez de primera instancia, con seis interventores, há proclamado al candidato señor marqués de Bendaña, y nueve interventores proclamaron al Sr. Diaz Cobeña: así quedan todos complacidos.

En Grazelema aparece un candidato con mil votos más de los que tiene el censo electoral. Milagros á la moda del sig'lo.

En Alhaurin el alcalde señaló, para verificar la eleccion, un local con la puerta tapiada y un agujero. Nadie quiso entrar por allí; pero se hizo el escrutinio sin votos y salió .. un diputado.

En Navalnoral de la Mata se há gastado en la eleccion 30.000 duros.

En Cazorla, despues de la eleccion, no pudo extenderse el acta, por la razon sencillísima de que la muchedumbre invadió la Casa Consistorial, pidiendo que no constaran los votos obtenidos por los candidatos ajenos al pueblo. El alcalde y los interventores optaron por retirarse prudentemente, mientras el gobernador les enviaba Guardia civil.

En Estella, no bastando halagos, coacciones y promesas de todos géneros, se impidió el reconocimiento de algunas urnas electorales, se arrojó violentamente de varios colegios á los interventores de oposicion, se hizo mangas y capirotes con los votos y no se permitió á los Notarios que levantaran las actas oportunas. Todo, por supuesto, en favor del pais.

En Elda apelaron al procedimiento más estupendo para ganar la eleccion. Al començar á acudir electores al colegio encontraron casi cerrada la puerta, y al intentar penetrar les recibieron varios hombres armados con escopetas, amenazando al que pasara adelante. Los sorprendidos electores marcharon en busca de la Guardia civil y al llegar ésta se encontró terminada la eleccion y hecho el escrutinio.

En Caspe guardó el Alcalde, en un arca de hierro, las nuevas cédulas de vecindad, y dispuso no dejar votar á ningun elector sin que se presente la cédula que él tiene bajo siete llaves.

En Grazelema se dejó votar á todos tranquilamente, pero para hacer el escrutinio se eligió otro local, llevando allí el censo, y distribuyendo los votos.

En Algeciras se há quitado de en medio el candidato contrario, mandando despertarle á las cuatro de la mañana, metiéndole en la diligencia primero, y en un coche de la vía férrea despues, y *expidiéndole* á Madrid como si fuera un fardo.

En Aoiz el Gobernador llamó á los alcaldes y secretarios, conminándoles con todo su rigor si no votaban al candidato adicto; el Gobierno separó por orden telegráfica á todo el personal de Correos y Telégrafos, reemplazándolo con amigos del candidato oficial, aun cuando la mayor parte de ellos estaban incapacitados legalmente para desempeñar los cargos que se les conferian; y como si todo esto fuera poco, la Junta del censo, que veía la eleccion perdida, desechó todos los pliegos del Sr. Los Arcos, que en junto reunia más de 1.700 firmas.

En Motril el día de la votacion una autoridad introdujo bonitamente en la urna un puñado de papeletas á favor del candidato adicto.

En Balazote se distribuyeron los votos al por mayor y á ojo de buen cubero, dando por resultado el triunfo del candidato ministerial.

Y si fuéramos á dar cuenta de todos los atropellos é ilegalidades cometidas sería el cuento de nunca acabar.

La Epoca habla de los Gobernadores que se imponen á los Alcaldes, y *El Día* habla de los Alcaldes que se ponen por montera á los Gobernadores, mien-

tras *La Iberia*, el órgano predilecto del Ministerio, afirma que entre unos y otros, á su Director no le hán derrotado sino que le hán *robado* el acta. Se explica, por consiguiente, la humorada de un elector que en Valencia há emitido el sufragio en esta forma:

—“Voto á Satanás, para que se lleve á los infiernos á los negociantes políticos que causan la ruina de mi pátria.”—

La coalicion republicana.

Sería forjarse ilusiones negar la evidente importancia que, desde el punto de vista político, tiene el triunfo electoral del partido republicano español: entre los unitarios y los federales presentarán, en las nuevas Córtes, de 20 á 30 diputados, casi todos ellos notabilidades entre los suyos; y agregando á esto el triunfo del Sr. Salmeron en la capital de España y los 20.000 ó 30.000 votos acumulados en toda la Península, por el Sr. Pí, será menester que los monárquicos se vuelvan ciegos, ó locos, para no temer ciertas desventuras.

Es otro síntoma gravísimo el que todos los federales hayan logrado, al fin, entenderse bajo las siguientes bases:

“—1.^a Afirmar y defender, como principios comunes, los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal y la república como la forma esencial de la organizacion democrática de los poderes públicos.

2.^a Luchar unidos, para la realizacion de sus comunes aspiraciones, por todos los medios legales; y aún por aquellos extraordinarios, que la opinion reclama y la justicia sanciona, cuando son sistemáticamente conculcados los derechos individuales, ó sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español; procediendo, en uno y otro caso, de prévio y comun acuerdo, y guardando entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad.

3.^a Aceptar, como legalidad provisional, desde el establecimiento de la república hasta la reunion de las Córtes, los artículos de la Constitucion de 1869 y la ley municipal de 1870, compatibles con estas bases y con la forma de gobierno republicano; sin que se entienda, en manera alguna, que la aceptacion de esta legalidad provisional prejuzgue la cuestion relativa á la organizacion de la república.

4.^a Constituir un Gobierno provisional en que tengan justa representacion todos los partidos que concurran al triunfo de la república.

5.^a Convocar, dentro de un breve plazo, Córtes Constituyentes, en condiciones que hagan realmente imposible toda accion é intervencion del Gobierno y de las autoridades locales en las elecciones.

6.^a Someterse á la Constitucion que decreten las Córtes, obligándose recíprocamente, cualquiera que sea la forma que se dé á la república, á no perseguir, fuera de los medios legales, la realizacion de sus peculiares aspiraciones.

7.^a Declarar que esta coalicion no es obstáculo para que cada partido defienda y propague, antes como despues de la proclamacion de la república, sus peculiares doctrinas.

8.^a Procurar, por los medios más eficaces, que esta coalicion responda al decidido propósito de que el establecimiento de la república, más que obra de partido, sea una obra nacional —”

Sabemos que entre los que ahora se coligan están los que combatieron frente á frente, en Cádiz, en Diciembre del 68; en Málaga, en Enero de 1869; en Cataluña, Valencia, Zaragoza y Andalucía, en otoño del mismo año; en el Ferrol en 1872 y en Despeñaperros á principios del 73; pero esa misma historia, y la intentona fracasada de Marzo del 73, y la jornada violenta del 23 de Abril, seguidas luego del golpe de fuerza del 3 de Enero y del pronunciamiento del 26 de Diciembre, que acabó ya con todo lo entonces existente, sirven para demostrar el porvenir verdaderamente aterrador que llevaría en pos de sí una sola victoria de la coalicion, con elementos cien veces más rivales y antitéticos entre sí que uno de ellos con la misma organizacion monárquica.

Unidos están hoy para derribar y esto es fácil, aunque luego el edificar sea imposible. Piénsenlo los que tengan algo que perder y decídanse, si gustan, á salvarse.

Perspectiva

Tenemos delante de nosotros:

El parto de S. M. la Reina Gobernadora.

La apertura de las Cortes, con el conflicto de la Presidencia del Congreso á que aspiran los Sres. Martos y Vega Armijo, defendidos respectivamente por *El Imparcial* y *El Correo*.

Los republicanos dispuestos á inaugurar la batalla, en las Cortes, con el juramento y el sufragio universal.

Dos ó tres fracciones de la mayoría monárquica, en sentido muy avanzado y con tendencias á favorecer, de hecho, á la minoría republicana.

Nueva combinacion de Gobernadores á la puerta y nombramiento de catorce senadores vitalicios á la vuelta.

Y los conservadores divididos, y los carlistas divididos, y los católicos cada día más retirados de la vida pública, con esa gran masa de hombres de bien, á la cual no hay medio de sacar de un quietismo que se parece mucho á la muerte.

¿Qué sucederá? Cualquier cosa, . que no sea una cosa buena; porque lo bueno hay que ganarlo y lo malo se viene ello solo.

JEREMÍAS.

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN.

	Páginas.
AÑO NUEVO . VIDA VIEJA, por D. Francisco de P. Quereda ..	5
IDEAS SUELTAS, por D. Antonio Aparisi y Guijarro.	45
IDEAS SUELTAS SOBRE COSAS QUE PASAN, por el mismo...	105
LO ABSOLUTO, por D. Jaime Balmes.	109
PIO IX, por D. Eugenio Escobar y Prieto.	145
COSAS DEL MUNDO, por D. Francisco de P. Quereda.	170
SOBRE MAYORAZGOS, por D. Antonio Aparisi y Guijarro.	189
LEON XIII, por D. Eugenio Escobar y Prieto.	217
LA UNION CATOLICO-MONARQUICA, por D. Francisco de P. Quereda.	234
LA EPOCA, por D. Antonio Aparisi y Guijarro.	253
¡SI YO TUVIERA UN HIJO! por D. Francisco de P. Quereda.	289
EL PROTESTANTISMO EN INGLATERRA, por Fray Vicente Miguel.	296
SOBRE CONDENA DE COSTAS, por D. Antonio Aparisi y Guijarro.	308
EL REY REINA Y NO GOBIERNA, por D. Jaime Balmes.	315
RISAS Y LAGRIMAS, por D. Francisco de P. Quereda.	361
¡PENITENCIA! por Fray Vicente Miguel.	378
SOBRE ENTREGA DE SELLOS FALSOS, por D. Antonio Aparisi y Guijarro.	396
DE ARRIBA ABAJO, O DE ABAJO ARRIBA, por D. Jaime Balmes.	410
UNA CARTA ATRASADA, por D. Francisco de P. Quereda.	433
LA PROVIDENCIA, por Fray Vicente Miguel.	437
A NUESTROS LECTORES, por D. Antonio Aparisi y Guijarro ..	459
PROGRESOS DEL SOCIALISMO, por el Vizconde de ***.	481
UNA CONFESION, por D. Francisco de P. Quereda.	505
LA IGLESIA-PODER, por D. Eugenio Escobar y Prieto.	513
EL JUICIO FINAL, por Fray Vicente Miguel.	528
LOS BIENES DE LA IGLESIA, por D. Antonio Aparisi y Guijarro.	535
EL PARTIDO CARLISTA, por sus hechos.	548
EL HOMBRE QUE SE NECESITA, por D. Francisco Navarro Villoslada.	556

ENCICLICAS DE LEON XIII.

LA IGLESIA Y LA CIENCIA:

El Magisterio de la Iglesia.	22
La Filosofía.	23
La Razon y la Fé.	24
La Teología.	27
Los filósofos católicos.	28
Los filósofos paganos.	31

Los apologistas	32
Los escolásticos	34
Santo Tomás	35
La mejor Filosofía	39
La ciencia social	41
La Plegaria	43

LA IGLESIA Y EL MATRIMONIO:

La restauracion cristiana	82
El origen del matrimonio	83
La corrupcion pagana	84
El Matrimonio-Sacramento	86
La autoridad de la Iglesia	88
El matrimonio civil	90
El Sacramento y el contrato	94
El derecho divino y el humano	95
El divorcio	97
La vigilancia pontificia	99
La Iglesia y el Estado	101
La doctrina católica	102
La Plegaria	104

LA IGLESIA Y EL PODER:

El mal	156
Necesidad del Poder	157
El origen de la potestad	158
El pacto social	160
El orden cristiano	161
La conducta de la Iglesia	163
Los Reyes Católicos	165
El deber de los príncipes	167
La Plegaria	169

EL JUBILEO SACERDOTAL DE LEON XIII.

UNA BUENA ACCION, por D. Francisco de P. Querada	73
OPINIONES de <i>La Union</i> , <i>El Siglo Futuro</i> y <i>La Fé</i>	197
IDEM de <i>La Lectura Católica</i> de Madrid, <i>La Revista Agustiniana</i> de Valladolid, <i>La Revista de Alcoy</i> , <i>La Revista de Sabadell</i> y <i>El Criterio Católico</i> de Barcelona	260
IDEM de <i>El Lucense</i> de Lugo, <i>La Cruz</i> de Madrid y <i>La Civilizacion</i> de Madrid	328
IDEM de <i>La Estafeta del Noroeste</i> de Leon, <i>La Revista de Valladolid</i> y <i>El Boletín de la Democracia Católica</i> de Valencia ..	415
IDEM del <i>Semanario Católico</i> de Alicante	469
IDEM de <i>El Eco del Vaticano</i> de la Habana	560

PENSAMIENTOS POLÍTICO-SOCIALES, por Augusto Nicolás.

La Religion y la Política	57
La Independencia y la Libertad	122
La Libertad y el Mal	210
La Libertad y el Bien	268
Los Deberes y los Derechos	312
La Familia y la Sociedad	392
La Religion en la Familia y en la Sociedad	476
La Afirmacion y la Negacion	525

CARTAS A UN ESTUDIANTE.

PRIMERA.— <i>La Enseñanza Católica</i> , por D. Eugenio Escobar y Prieto..	53
SEGUNDA.— <i>La Direccion espiritual</i> , por el mismo.....	118
TERCERA.— <i>La Oracion de la mañana</i> , por el mismo.....	257
CUARTA.— <i>El Sacrificio de la Misa</i> , por el mismo.....	304
QUINTA.— <i>La Asistencia á la Misa</i> , por el mismo.....	407
SÉXTA.— <i>El Rosario</i> , por el mismo.....	465
SÉPTIMA.— <i>El Estudio</i> , por el mismo.....	542

CONTRASTES SOCIALES.

<i>Oriente y el Occidente</i> , por D. Juan Donoso Cortés.....	447
<i>El Amor pagano y el Amor cristiano</i> , por el mismo.....	451
<i>La Civilizacion Católica y la Civilizacion Filosófica</i>	455

ALTOS RELIEVES.

<i>El Pueblo Hebreo</i> , por D. Juan Donoso Cortés.....	45
--	----

BIBLIOGRAFIA, por Justo Benigno.

<i>Tratado del Matrimonio, sus impedimentos y dispensas</i> , por el Dr. D. Leon Carbonero y Sol.....	125
<i>Biografía del Sr. D. Jaime Albors y Tor, Presbítero</i> , por D. B. Feliu y Perez.....	126
<i>Política de Dios y Gobierno de Cristo Nuestro Señor</i> , por D. Francisco de Quevedo.....	128
<i>Diálogos de la conquista del Reino de Dios</i> , por Fray Juan de los Angeles.	272
<i>Opúsculos</i> , por D. Francisco de Quevedo.....	273
<i>La Gerarquía Católica Ilustrada y El Diario del Vaticano</i> , por Francisco Federicis.....	488
<i>Congreso contra las inundaciones de Levante</i> , celebrado en Murcia en 1885.	490
<i>Génio de la Historia</i> , por Fray Jerónimo de San José.....	491

DATOS PARA LA HISTORIA.

<i>Indice-extracto de toda la correspondencia cruzada entre el Sr. Duque de Madrid y D. Ramon Cabrera en 1869 y 1870</i>	132
<i>Carta del Sr. Duque de Madrid á la Santidad de Pío IX y respuesta del Sumo Pontífice</i>	275
<i>Preludios de la Union Católica en España</i>	330

SECCION RECREATIVA.

<i>Los Reyes Magos</i> , por D. Francisco de P. Querada.....	59
<i>El Mendigo y la Fortuna</i> , por el Vizconde de***.....	130
<i>El Toque de Oracion</i> , por el mismo.....	277
<i>Lo que vale un pedazo de pan</i> , por D. A. Guerola.....	345
<i>Violeta</i> , por el Vizconde de***.....	419
<i>Pajitas y Lágrimas</i> , por el mismo.....	492
<i>Un concierto improvisado</i> , por D. H. Lafontaine.....	562

REVISTAS DE LA QUINCENA, por Jeremías.

<i>La Mediacion Pontificia</i> ..	63
<i>La Disciplina de los Partidos</i>	66

La Izquierda Dinástica.....	67
Preparativos.....	68
¡Hasta más ver!.....	70
El Episcopado Español.....	138
¡Cosa más particular!.....	140
Temores y comentarios.....	141
Noticia interesante.....	142
¡Avisos!.....	143
Documentos notables.....	211
Las Elecciones.....	215
¡Viva el Orden!.....	216
Pequeñeces.....	216
Pidal y Montero Ríos.....	279
¡Sin nombre!.....	280
Periodistas y Matuteros.....	282
Banquetes y Recuerdos.....	283
La Yernocracia.....	285
Paciencia y Perseverancia.....	285
Equipos y Manifestaciones.....	286
Una verdad oportuna.....	287
† El Obispo de Mallorca.....	288
Sufragios políticos.....	349
Confesiones y Desengaños.....	350
Un Decreto, una Carta y un Artículo.....	352
Negocio interesante.....	353
¡Por unas actas!.....	354
Temores y Esperanzas.....	354
El Mapa de España.....	355
¡Pobres Municipios!.....	356
Asunto grave.....	357
Los revolucionarios.....	358
Un ramillete.....	358
Valencia y Aparisi.....	359
Un alma buena y un ángel de Dios.....	359
Máscaras y Ceniza.....	424
Fiebre electoral.....	425
Cartas y aplausos.....	427
El aniversario de la <i>Commune</i>	431
La verdadera paparrucha.....	496
Bendiciones y Maldiciones.....	496
Explicación innecesaria.....	497
El Arzobispo de Manila.....	500
¡Cuatro mil candidatos!.....	502
Síntomas graves.....	503
† El Obispo de Madrid.....	566
La voluntad nacional.....	567
Atropellos é ilegalidades.....	569
La coalición republicana.....	571
Perspectiva.....	572

DE DIOS

POR

FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

Esta obra de uno de nuestros mejores escritores, consta de un tomo de 333 páginas y se halla de venta al precio de 1 peseta 25 céntimos en la Administración de *La Verdadera Ciencia Española*, calle de San Juan, 2, Barcelona.—Sucursal en Madrid: calle del Arenal, número 15,

OBRAS

DE

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Tomo primero: Biografía, pensamientos y poesías.

Tomo segundo: Discursos políticos y académicos.

Tomo tercero: Artículos de Revistas y Diarios.

Tomo cuarto: Opúsculos.

Tomo quinto: Escritos forenses.

Se halla de venta, toda la obra, al precio de *veinticinco pesetas* en las principales librerías de España.

Los suscritores á LA RESTAURACION recibirán los cinco tomos por veinte pesetas, remitiéndoles directamente el importe.

EL SEÑORIO DE VIZCAYA

POR

D. ARISTIDES DE ARTIÑANO,

Secretario honorario del Gobierno Universal del Señorío y Corresponsal de la Real Academia de la Historia.

Esta obra, elegantemente impresa, forma un volumen, en octavo mayor español, de más de 500 páginas, de letra clara y compacta, con una cubierta de colores, adornada con el sello del Señorío.

Precios: 4 pesetas en rústica, y encuadernado á la inglesa 5 pesetas 50 céntimos.

Punto de venta: En Madrid, Despacho central de la Biblioteca de *La verdadera ciencia española*, Arenal, 15; en Bilbao, Librerías de Astuy y Emperaire; en el resto de España, en casa de los corresponsales de aquella Biblioteca.

ENSAYO TEORICO

DE

DERECHO NATURAL

POR EL

RDO. P. LUIS TAPARELLI,

de la Compañía de Jesús.

SEGUNDA EDICION.

Esta interesantísima y utilísima obra que todos los católicos debían estudiar, consta de tres volúmenes en 4.º, y se halla de venta en la librería de San José, Arenal, 20. Madrid.

Precio: 15 pesetas.

LA RESTAURACION

REVISTA POLÍTICA INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO DE

Se publica en los días 5 y 20 de cada mes, formando cada uno un cuaderno de 72 páginas, encuadernado á la rústica, y cada cuatro meses un tomo, con su portada é índice correspondientes. Contiene artículos doctrinales políticos y literarios, polémicas científicas y religiosas, datos para la historia, pensamientos de los grandes ingenios cristianos, monografías, leyendas, bibliografía y la revista de la quincena.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESPAÑA.

Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 pesetas.—Año, 20 pesetas.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 20 pesetas.—Año, 40 pesetas.

Se entienden estos precios haciendo directamente el pago, por medio de letras, libranzas del Giro Mútuo del Tesoro ó sellos de correos; pero tendrán un aumento de diez por ciento si se verifica por conducto de los correspondientes.

Los señores de Madrid bastará que manifiesten, por el correo interior, su deseo de ser suscritores, para que se les sirva LA REVISTA y se les pase el recibo oportunamente.

El importe será siempre anticipado, y no se servirá suscripción alguna sin que el precio del abono se halle satisfecho.

Toda la correspondencia deberá enviarse al señor Director de LA RESTAURACION, Serrano, 64, segundo, Madrid.

CORRESPONSALES. *Alcoy*, Administracion de la *Revista Católica* y librería de Antonio Gimeno.—*Andújar*, librería de Bellido.—*Astorga*, librería de Corrales.—*Barcelona*, librería de Eudaldo Puig.—*Bilbao*, librería de Astuy.—*Burgos*, librería de Villanueva.—*Canarias*, librería de Antunez.—*Córdoba*, librería de García Lovera.—*Coruña*, librería de Lago.—*Durango*, librería de Ozollo.—*Elche*, librería de Azuar.—*Gerona*, librería de Palahí.—*Lérida*, librería de Sol.—*Lorca*, librería de Delgado.—*Logroño*, librería de Ruiz.—*Mahón*, librería de Gelabert.—*Murcia*, librería de Almazan.—*Orense*, librería de Perez.—*Oviedo*, librería de Fernandez.—*Palencia*, librería de Rincon.—*Palma de Mallorca*, librería de Güasp.—*Pamplona*, librería de Bescansa.—*Salamanca*, librería de Gurruchaga.—*Santander*, librería de Ramon.—*San Sebastian*, librería de Aramburu.—*Santiago*, librería de Escribano.—*Sevilla*, librería de Fé.—*Tafalla*, librería de Marimon.—*Teruel*, librería de Abad.—*Toledo*, librería de Villatoro.—*Tortosa*, librería de Isuar.—*Trujillo*, librería de Acedo.—*Tuy*, librería de Olano.—*Valencia*, librerías de Martí, Badal y Aguilar.—*Valladolid*, librería de Rodríguez.—*Vitoria*, librería de Robles.—*Zamora*, librería de Tobarés.—*Zaragoza*, librería de Gasca.

NOTA. Los autores y editores de obras que deseen que LA RESTAURACION emita su juicio sobre ellas, recomendándolas, si en nuestro concepto lo merecen, se servirán remitirnoslas; entendiéndose que nos reservamos nuestra independencia de criterio y al recibirlas sólo nos obligamos á aplaudir ó censurar segun nuestro leal saber y entender.